

IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del Aljarafe)

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

Curso 2019-2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. VALORES ÉTICOS (primer y segundo Ciclo de ESO).....	10
3. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (tercero ESO)...	29
4. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (primero de BTO)...	38
5. FILOSOFÍA (cuarto de ESO).....	47
6. FILOSOFÍA (primero de BTO).....	58
7. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (segundo de BTO).....	78
8. PSICOLOGÍA (segundo de BTO).....	91
9. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (segundo de BTO)...	103
10. HORA DE LIBRE DISPOSICIÓN (tercero de ESO).....	116
11. CAMBIOS SOCIALES Y DE GÉNERO (2º de ESO).....	119
12. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES Y ACTIVIDADES DEL CENTRO	134
13. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	137
14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	137
15. ACTIVIDADES DE CONCRECIÓN CURRICULAR.....	138
ANEXOS.....	141

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Composición del Departamento

El Departamento de Filosofía del I.E.S. Juan de Mairena para el curso 2019-2020 está compuesto por los siguientes profesores:

D. Francisco Pérez Aroca, jefe del Departamento, que impartirá las siguientes materias:

- Educación para la Ciudadanía en 2º Bachillerato.
- Historia de la Filosofía en 2º Bachillerato.
- Psicología en 2º Bachillerato.
- Filosofía en 4º de ESO
- Valores éticos en 4º de ESO
- Valores éticos en 1º de ESO

D^a María Dolores García Soriano que impartirá las materias de:

- Filosofía de 1º de Bachillerato.
- Valores éticos de 2º de ESO.
- Valores Éticos de 1º de ESO

D^a Rosa Caballero Rodríguez, que impartirá las materias de:

- Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato
- Psicología de 2º de Bachillerato
- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 2º Bachillerato.
- Filosofía de 4º de ESO.
- Valores Éticos de 4º de ESO.
- LD de 3º de ESO.
- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 3ª de ESO.

D. Fernando De Soto Galván (Sustituto de Clara Rios) que impartirá las materias de:

- Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato.
- Filosofía de 1º de Bachillerato.
- Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos de 1º de Bachillerato.
- LD de 3º de ESO.

- Valores Éticos de 3º de ESO.
- Cambios Sociales de y de Género de 2º de ESO.

Criterios para el reparto de las horas asignadas al Departamento:

- Equiparar el número de grupos que imparte cada profesor/a.
- Reducir al máximo el número de niveles y/o asignaturas diferentes que imparte cada profesor/a. Este criterio ha sido muy difícil de conseguir, dada la gran cantidad de materias que este año se nos han asignado al departamento, que, además, cuentan con tan solo una hora semanal. Ello ha obligado a que cada profesor/a haya tenido que asumir muchos niveles y a que el número de alumnas y alumnos que tenemos que atender sea muy elevado. Además, por exigencias del horario del centro, algunas materias debían desdoblarse puesto que debían ser impartidas al mismo tiempo por dos miembros del departamento. Obviamente, ello redundará en la calidad de la enseñanza de nuestro alumnado.
- Respetar las preferencias de cada miembro del departamento y su experiencia en la impartición de la materia.

1.2. Normativa vigente

La programación del departamento se adapta a la nueva normativa en vigor:

- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).

1.3. Objetivos generales del departamento

- Revisión de la programación anterior para adaptarla a la nueva normativa.

- Ampliación de la programación con las nuevas asignaturas asignadas al Departamento.
- Revisión de la programación para flexibilizar los contenidos, criterios e instrumentos para las distintas asignaturas que imparte dicho departamento.
- Elaboración de actividades adaptadas a la nueva normativa.
- El desarrollo y fomento de las competencias clave.
- Coordinación entre todos los profesores del departamento, así como con otros departamentos del instituto y dentro del área a la que pertenecemos.
- Fomentar el desarrollo intelectual, afectivo y ético del alumnado, que consideramos básicos en la educación, así como el desarrollo del espíritu crítico, la conquista de la libertad y la autorrealización personal del alumnado, que entendemos que son fundamentales en nuestras disciplinas.
- Participación en el Plan Lecto-escritor del centro.
- Participación en el Plan TIC del centro.
- Colaboración con las actividades de Coeducación.
- Participación en el Proyecto Escuela, espacio de Paz.

1.4. Objetivos concretos para el curso 2019-20

Estos objetivos fueron recogidos en la memoria final del departamento del curso pasado como propuestas de mejora para el departamento:

- Aunque hemos mejorado bastante en ello, tenemos que seguir trabajando en la coordinación intradepartamental en cuanto a desarrollo de contenidos y aplicación de los criterios de evaluación.
- Revisión de dichos criterios de evaluación.
- Aprovechar las materias de Ciudadanía, Valores Éticos y LD para trabajar las deficiencias que vemos en el alumnado, especialmente la responsabilidad, la autonomía y la inteligencia emocional.
- Continuar avanzando en el uso de las nuevas tecnologías de trabajo: aprendizaje por proyectos, tareas integradas y evaluación por competencias.
- Elaborar y utilizar rúbricas consensuadas para la evaluación de determinados aspectos: exposiciones orales, resúmenes, trabajos en equipo, etc.

1.5. Materiales y recursos didácticos.

Este departamento utilizará los siguientes recursos:

- Libros de texto. Durante este curso se va a trabajar la asignatura de Valores Éticos con el programa Salvia de la editorial SM, utilizando el nivel 1 para 1º y 2º de la ESO y el nivel 3 para 3º y 4º. En el resto de las materias no se usa libro de texto de manera habitual.
- Material aportado por los profesores
- Libros de lectura
- Textos de diferentes géneros discursivos, seleccionados por el profesorado del Departamento

- Moodle
- Páginas web
- Vídeos cortos
- Películas
- Artículos de prensa en papel o soporte digital
- Anuncios publicitarios
- Otros materiales que se vayan proponiendo a lo largo del curso

1.6. Orientaciones metodológicas generales

Las clases de las materias que imparte el Departamento de Filosofía se entienden como un conjunto de actividades y tareas orientadas a la consecución de los objetivos propuestos y al desarrollo de las competencias clave. Se procurará alternar las actividades que los alumnos realizan individualmente con las que se hacen en grupo y todas ellas aparecerán reflejadas en el cuaderno de clase de cada alumno o alumna. Podrán servir para iniciar un tema, para desarrollarlo o para concluirlo. También se utilizarán como actividades específicas que atiendan a la diversidad de alumnos que existen en el aula.

Estas son algunas de las que se proponen:

- Cuestionarios para detectar ideas previas
- Lectura y comentario de textos sencillos y frases breves
- Análisis de hechos reales
- Uso del diccionario
- Debates, dando argumentos a favor o en contra
- Uso de películas o vídeos
- Puestas en común
- Trabajos en grupo
- Juegos-concurso
- Trabajo sobre textos: resumen, subrayado, esquematización
- Búsqueda de información en Internet
- Exposiciones orales breves
- Confección de murales, posters, dibujos...
- Análisis de anuncios publicitarios
- Análisis de dilemas morales
- Audición de canciones
- Elaboración de fichas de vocabulario

En todas las materias se desarrollarán estrategias simples de aprendizaje cooperativo, tales como el folio giratorio, la lectura compartida, la síntesis guiada, etc. De esta forma, los alumnos y alumnas no aprenden los valores de forma solo teórica, sino experimentándolos en el mismo aula. Así aprenden también a negociar, a discutir, a buscar respuestas comunes, a colaborar, a asumir responsabilidades, a enfrentar problemas, a ayudarse mutuamente...

El uso de las nuevas tecnologías tiene también un lugar importante en la clase. Habrá exposiciones de temas a través de presentaciones digitales y se proporcionarán recursos en el aula virtual de la plataforma Moodle. Los alumnos presentarán sus trabajos escritos en soporte digital y aprenderán a seleccionar y tratar la información que existe en Internet. En cuanto al uso de móviles en el aula, se establece que dentro del uso de nuevas tecnologías acorde con la participación del centro en el PRODIG, los alumnos y alumnas podrán utilizar sus dispositivos móviles para actividades de distinto tipo (individuales y/o grupales), siempre con finalidad pedagógica, tras el permiso de sus profesores/as y bajo su supervisión. Tal uso podrá hacerse en las actividades lectivas, complementarias y extraescolares en las condiciones

anteriormente especificadas.

Se fomentará la lectura comprensiva dentro del aula, pero también la lectura extensiva. Para ello se propondrá una lista de libros de lectura voluntaria cuya lectura y posterior comprobación supondrán un aumento de la calificación final del alumno o alumna.

1.7. Concreción de la programación

En esta programación se pueden encontrar los elementos generales del currículo de cada una de las materias que son impartidas por profesores de este departamento. Evidentemente, cada una de ellas requiere un nivel mayor de concreción cuando se llevan al aula. Esa tarea la iremos realizando a lo largo del curso, incluyendo las actividades o proyectos que vayamos desarrollando en el apartado final de esta programación. La programación queda, pues, abierta, también en este sentido.

1.8. Plan de autoevaluación

- Semanalmente, en las reuniones de departamento, se examinará la práctica docente y las dificultades que encontremos en cada uno de los grupos y materias impartidas.
- Una vez realizada la evaluación inicial, se tendrán en cuenta las conclusiones extraídas de la misma, tanto a nivel de Departamento como de equipos educativos, y se incorporarán las medidas adecuadas que se hayan consensuado.
- Trimestralmente, se hará balance de resultados y dificultades y se elaborarán propuestas de mejora para solucionar dichos problemas, tanto a nivel de departamento como a nivel de equipos educativos.
- Cada fin de curso se elaborará un informe con los aspectos más importantes de logros y dificultades que se deben tener en cuenta para el curso siguiente.

Indicadores de logro establecidos:

Se incorporan actividades adaptadas a la nueva normativa.	
Se informa al alumnado en tiempo y forma de los correspondientes procedimientos de evaluación y calificación de las distintas materias.	
Se extraen conclusiones de la evaluación inicial y se toman medidas, incluyéndolas en la programación.	
Se realiza el correspondiente análisis trimestral de los resultados por materias y grupos en el Departamento y se hacen propuestas de mejora.	
Se procede a la adecuada contextualización y modificación de las programaciones en el segundo y tercer trimestre.	
Se realizan reuniones de Departamento con la periodicidad necesaria y se tratan los temas pertinentes.	
Se realizan las actividades complementarias y extraescolares previstas en las programaciones.	
Los diferentes miembros del Departamento coordinan el desarrollo de todas las materias.	
Se elaboran y utilizan rúbricas para la evaluación	
En las materias de Ciudadanía, Valores Éticos y LD se trabaja la autonomía y responsabilidad del alumnado	

1.8. Evaluación inicial

Después de realizar la evaluación inicial hemos llegado a la conclusión de que los resultados son similares a los de cursos anteriores. En general, el alumnado presenta un grado medio de competencia digital y medio-bajo de competencia lingüística. Es frecuente encontrar múltiples errores de ortografía en los textos escritos por alumnos y alumnas, incluso en los dos cursos de Bachillerato. Además, tienen dificultades para separar las ideas en párrafos o para cohesionarlas adecuadamente. Por otro lado, parece que utilizan escasas estrategias metodológicas que les ayuden a enfrentarse a las diferentes tareas académicas que deben realizar. También presentan muy poco cuidado la hora de presentar un texto, tanto escrito como oral. Eso nos conduce a la necesidad de trabajar ampliamente esos aspectos en todas las disciplinas que impartimos.

Hemos confirmado, una vez más, la diferencia de rendimiento académico y de actitud entre chicos y chicas debido a la diferente maduración que presentan en estas edades y que parece extenderse cada vez más a los niveles superiores.

En tercero de ESO tenemos varios alumnos de Diversificación que dan clase conjuntamente con el grupo estándar. Les prestaremos una atención especial. Además, durante las sesiones de evaluación, el orientador del centro nos indicó aquellos alumnos y alumnas que presentan necesidades especiales. También se tendrán en cuenta de manera especial.

En primero de BTO observamos también, como cada año, la dificultad del alumnado, especialmente el que viene de otros centros, de adaptarse a las exigencias que les impone la nueva etapa a la que acaban de incorporarse. Sin embargo, esa dificultad es diferente en cada uno de los grupos, notándose más en la modalidad de Sociales y Humanidades y menos en los cursos de ciencias.

El grupo de 2º de ESO de Cambios Sociales y de Género, pese a ser muy reducido, es muy apático, con alumnos absentistas e inconstantes en el trabajo, con poco interés y motivación. Lo consideramos una pena, dada la importancia que esa materia tiene para el alumnado en general.

El grupo de 4º de ESO que ha elegido como optativa la materia de Filosofía es, por el contrario, muy activo, participativo e interesado.

2. VALORES ÉTICOS

Es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, como alternativa a la materia de Religión.

2. 1. Objetivos generales

- Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
- Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

- Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
- Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
- Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

2.2. Metodología

Se llevará a cabo una metodología interactiva, en la que el alumno es el principal protagonista, favoreciendo tanto el trabajo individual como el cooperativo, con estrategias tales como el “folio giratorio”, “lápices al centro”, “1,2,4”, etc. Se pretende que el alumnado vaya construyendo su propio conocimiento en un proceso continuo de intercambio de ideas y reflexión personal y en grupo. Para ello será necesario propiciar el diálogo y el análisis crítico de las propuestas presentadas.

Un elemento importante, dada la época de desarrollo en la que se encuentran los alumnos, es la utilización de actividades diversas y de recursos variados que sean capaces de motivar su trabajo y que despierten el interés por la materia. Por supuesto, siempre se intentarán relacionar los contenidos con la experiencia vital del alumnado.

Algunos de esos recursos son:

- Artículos de prensa
- Películas y vídeos cortos
- Dilemas morales
- Estudio de casos concretos, reales o de ficción
- Canciones
- Spots publicitarios
- Comentarios de texto
- Representaciones teatrales
- Dramatización de situaciones
- Biografías de personajes relevantes
- Novelas cortas

Entendemos al profesor como un facilitador del aprendizaje del alumnado y consideramos muy importante su labor de “modelado”; es decir, el ejemplo que ofrece del comportamiento que se quiere enseñar: dialogante, con autocontrol, respetuoso de los valores, coherente, etc. Igualmente, se pedirá al alumnado una actitud y comportamiento adecuados, incluyendo:

- El cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- El seguimiento de las instrucciones del profesor en todo momento.
- La colaboración positiva en la realización de las actividades.

- La asistencia regular a las clases.
- La atención activa prestada durante las clases.

2.3. Competencias clave

- **Competencia en la comunicación lingüística.** Para esta competencia será decisivo el fomento de la lectura, el análisis y reflexión sobre libros y textos relacionados con el contenido curricular. Presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones, desarrollará esta competencia porque exige al alumnado un ejercicio en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando el lenguaje oral como otros sistemas de representación.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** Se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente. Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible. Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente al cuidado saludable. Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones... Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.
- **Competencia digital.** Desarrollar esta competencia desde esta disciplina nos ayudará a manejar herramientas que posibiliten el acceso al conocimiento de hechos sociales, de documentos históricos y de tratados internacionales que pongan de relieve la contribución de los valores éticos a la sociedad. A su vez, proporcionará al alumnado la oportunidad de entender la relación que existe entre la tecnología y valores éticos, para que aprenda a hacer un buen uso de ella en su tiempo libre.
- **Competencia aprender a aprender.** Esta competencia implica ser consciente de las necesidades y de los procesos de aprendizaje, el reconocimiento de oportunidades y la habilidad de superar dificultades para aprender con éxito. Promoverlo mediante el ejercicio de los procesos cognitivos, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar...y favorecer en el alumnado el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.
- **Competencias sociales y cívicas.** Desarrollar el trabajo colaborativo que sirva para reflexionar sobre el fundamento ético de la sociedad y tomar conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta que promueva en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza. Las habilidades sociales y de colaboración se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores éticos y morales.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Para ejercer de un modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y emprender acciones que beneficien a la sociedad, resulta necesario que el alumnado desarrolle aspectos como la autonomía, la creatividad o la iniciativa personal. Plantear tareas y situaciones reales e hipotéticas que permitan el entrenamiento de dichas habilidades. Esto va a posibilitar que el alumnado exponga sus ideas, inicie acciones nuevas, asuma responsabilidades o gestione los recursos materiales y personales que tiene a su alcance.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales.** Esta disciplina contribuye a esta competencia en la medida en que posibilita la adquisición de pautas personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de forma eficaz y constructiva en cualquier sociedad democrática, respetando los valores y derechos socialmente reconocidos. Apreciar la belleza de las

expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad, y fomentar el gusto por la estética en el ámbito cotidiano. Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.

2.4. Contenidos transversales

Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad, fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres en razón del sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; y fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.

2.5. Primer Ciclo de ESO

2.5.1. Contenidos y criterios de evaluación relacionados con las competencias y los estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. La dignidad de la persona.

La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.

Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

Criterios de evaluación:

- Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.
- Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.
- Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.
- Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.
- Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.
- Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.
- Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.
- Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer

emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.

- Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.
- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Señalar las dificultades para definir el concepto de persona, analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por los filósofos.
- Describir las características principales de la persona.
- Explicar y valorar la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un ser ético.
- Elaborar conclusiones acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal conforme a los valores éticos libremente elegidos.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Criterios de evaluación:

- Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.
- Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA.
- Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP.
- Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.
- Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.
- Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.
- Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.
- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

- Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Explicar por qué el ser humano es social y valorar las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal.
- Aportar razones que fundamentan la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales.
- Describir el proceso de socialización y valorar su importancia en la interiorización individual de los valores y de las normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.
- Definir los ámbitos de la vida privada y de la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

Bloque 3. La reflexión ética.

Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

Criterios de evaluación:

- Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA.
- Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, asumidas de forma libre y racional, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.
- Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.
- Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.
- Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC.
- Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.
- Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.
- Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.
- Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.
- Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.

- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Reconocer la diferencia entre ética y moral en cuanto a su origen y su finalidad.
- Justificar la importancia de la reflexión ética como guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.
- Señalar en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual esta es responsable de su conducta y de las consecuencias que esta tenga.
- Comparar el relativismo y el objetivismo morales, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

Bloque 4. La justicia y la política.

Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Criterios de evaluación:

- Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.
- Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.
- Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.
- Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.
- Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.
- Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.
- Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.
- Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.

- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
- Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. CSC, SIEP, CAA.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Utilizar y seleccionar información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando las semejanzas y diferencias entre ellos.
- Fundamentar racional y éticamente la elección de la democracia como sistema que está por encima de otras formas de gobierno por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH.
- Identificar y apreciar los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue mediante la lectura comprensiva de su Preámbulo.
- Explicar y asumir los deberes ciudadanos que establece la Constitución y ordenarlos según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

- Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.
- Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.
- Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.
- Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.
- Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.
- Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.
- Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.

- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Buscar y seleccionar información en páginas web para identificar las diferencias y las semejanzas entre ética y derecho, y entre legalidad y legitimidad, elaborando conclusiones fundamentadas.
- Explicar la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU con el fin de promover la justicia, igualdad y paz en todo el mundo.
- Explicar y apreciar en qué consiste la dignidad que la DUDH reconoce al ser humano como persona poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su Preámbulo.
- Describir los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la primera generación: los derechos civiles y políticos, siguiendo con los de la segunda generación: económicos, sociales y culturales y terminado con la tercera generación: derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnoddependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.

Criterios de evaluación:

- Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.
- Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
- Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
- Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.
- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Utilizar información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y de la tecnología, evaluando los impactos positivos y negativos que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana.

- Aportar argumentos que fundamenten la necesidad de valorar ética y jurídicamente la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y la DUDH como criterio normativo.
- Destacar el problema y peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas y sus causas, y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, a los videojuegos y a las redes sociales, que conducen a las personas hacia una progresiva deshumanización.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal. Habilidades de vida y bienestar.

Criterios de evaluación:

- Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.
- Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.
- Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.
- Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. CSC, CAA, SIEP.
- Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

2.5.2. Calificación

Se basará en los siguientes aspectos:

- (50%) Trabajo desarrollado en clase y en casa que debe aparecer en el cuaderno personal del alumno/a. Se evaluará positivamente que el cuaderno esté:
 1. Completo: debe recoger todas las actividades y tareas.
 2. Organizado: la información debe aparecer clara y ordenada.
 3. Corregido: es responsabilidad del alumno/a completar o corregir las tareas que se revisen colectivamente.
 4. Bien presentado, de acuerdo con las normas de presentación de escritos del centro.
- (50%) Pruebas programadas, trabajos escritos, debates y exposiciones orales. Se calificarán de acuerdo con rúbricas homologadas del Centro. En las pruebas escritas, además del seguimiento de las normas de presentación de escritos, se valorará:
 1. El conocimiento y comprensión de los contenidos desarrollados.
 2. El desarrollo organizado de los mismos.
 3. La claridad y precisión en la exposición.
 4. La expresión escrita y la ortografía.

Para el alumnado que no supere los contenidos mínimos de la asignatura, se elaborarán actividades para realizar en el verano y entregar en Septiembre en la fecha y hora que designe la Jefatura de Estudios.

2.5.3. Atención a la diversidad

El alumnado de PMAR y el que presente necesidades específicas seguirá el mismo currículo que el resto de sus compañeros, pero se tendrán en cuenta sus dificultades a la hora de calificar y valorar su trabajo. Se trabajará conjuntamente con el profesorado de esos programas para conocer dichas dificultades y colaborar en la superación de las mismas. A la hora de trabajar en grupos, se buscará la ayuda que le puedan prestar sus compañeros y compañeras. En las pruebas escritas se les pedirá que respondan a las mismas cuestiones que sus compañeros y compañeras, pero se les prestará un apoyo en las mismas para facilitar sus respuestas, dándoles pistas para que respondan adecuadamente, especificando más lo que se pide, etc.

2.5.4. Temporalización

- Bloques 1 y 2: se desarrollarán en 1º de la ESO
- Bloques 3 y 4: se desarrollarán en 2º de la ESO
- Bloques 5, 6 y 7: se desarrollarán en 3º de la ESO

2.6 Segundo Ciclo de ESO

2.6.1. Contenidos y criterios de evaluación relacionados con las competencias

Bloque 1. La dignidad de la persona.

La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH. Derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en democracia.

Criterios de evaluación:

- Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CSC, CCL, CAA.
- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.
- Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.
- Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada. Estado como garante del respeto a los derechos del individuo. Ética y socialización global. Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación masiva.

Criterios de evaluación:

- Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. CSC, CCL, CAA.
- Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA.
- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.
- Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.
- Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.
- Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.
- Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.
- Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.
- Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

Bloque 3. La reflexión ética.

La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI. Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología. El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal. Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.

Criterios de evaluación:

- Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.
- Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC.
- Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC.
- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.
- Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.
- Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.
- Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.
- Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.
- Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.
- Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.
- Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.

Bloque 4. La justicia y la política.

La democracia, un estilo de vida ciudadana. Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI de una globalización sin regulación ética. Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

- Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, SIEP.
- Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.
- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

- Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.
- Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia. Conflictos entre conciencia moral y ley. Teoría de la justicia de Rawls. Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos. Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva. Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales. Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.

Criterios de evaluación

- Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA.
- Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA.
- Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CAA.
- Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CMCT, CD, CAA.
- Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CAA.
- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.
- Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.
- Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.

- Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.
- Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.
- Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.
- Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.
- Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).
- Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.
- Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.
- Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.
- Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.
- Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos. Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.

Criterios de evaluación

- Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.
- Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CAA.
- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.

- Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal y. habilidades de vida y bienestar.

Criterios de evaluación

- Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.
- Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.
- Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.
- Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad, CSC, CAA, SIEP.
- Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

2.6.3. Calificación

Se basará en los siguientes aspectos:

- (50%) Trabajo desarrollado en clase y en casa que debe aparecer en el cuaderno personal del alumno/a. Se evaluará positivamente que el cuaderno esté:
 5. Completo: debe recoger todas las actividades y tareas.
 6. Organizado: la información debe aparecer clara y ordenada.
 7. Corregido: es responsabilidad del alumno/a completar o corregir las tareas que se revisen colectivamente.
 8. Bien presentado, de acuerdo con las normas de presentación de escritos del centro.
- (50%) Pruebas programadas, trabajos escritos, debates y exposiciones orales. Se calificarán de acuerdo con rúbricas homologadas del Centro. En las pruebas escritas, además del seguimiento de las normas de presentación de escritos, se valorará:
 5. El conocimiento y comprensión de los contenidos desarrollados.
 6. El desarrollo organizado de los mismos.
 7. La claridad y precisión en la exposición.
 8. La expresión escrita y la ortografía.

Para el alumnado que no supere los contenidos mínimos de la asignatura, se elaborarán actividades para realizar durante el verano que deben ser entregadas en Septiembre en la fecha y hora que designe la Jefatura de Estudios.

2.6.4. Recuperación de materias pendientes

Los alumnos o alumnas que hayan pasado de curso pero que tengan pendiente la materia del curso anterior deberán realizar un trabajo y entregárselo a la jefa del departamento. Este trabajo versará sobre los Derechos Humanos. A primeros del mes de noviembre se le entregará a cada uno de estos alumnos/as un documento en el que se explicarán con detalle el contenido y la forma que debe adoptar dicho trabajo.

2.6.5. Atención a la diversidad

El alumnado que presente necesidades específicas seguirá el mismo currículo que el resto de sus compañeros, pero se tendrán en cuenta sus dificultades a la hora de calificar y valorar su trabajo. Se trabajará conjuntamente con el profesorado de esos programas para conocer dichas dificultades y colaborar en la superación de las mismas. A la hora de trabajar en grupos, se buscará la ayuda que le puedan prestar sus compañeros y compañeras. En las pruebas escritas se les pedirá que respondan a las mismas cuestiones que sus compañeros y compañeras, pero se les prestará un apoyo en las mismas para facilitar sus respuestas, dándoles pistas para que respondan adecuadamente, especificando más lo que se pide, etc.

2.6.6. Temporalización

- Bloques 1 y 2: primer trimestre
- Bloques 3 y 4: segundo trimestre
- Bloques 5, 6 y 7: tercer trimestre.

2.6.7. Documento que se entrega al alumnado el primer día de clase



VALORES ÉTICOS

Curso 2019/2020

Descripción del curso: Es una asignatura de 1 hora semanal para los alumnos/as de ESO. Incluye el planteamiento de diferentes problemas actuales de carácter moral y su análisis, relacionándolos con las teorías y conceptos de la Ética y buscando soluciones que combinen la teoría con la práctica.

Algunos objetivos:

- Reconocer la dimensión moral de la vida humana y valorar su importancia en la conformación de la identidad individual.
- Comprender la génesis de los valores y normas morales y apreciar su papel en la regulación y orientación de la vida social y personal.
- Conocer y respetar los principios y las normas fundamentales que regulan la convivencia social y analizar las fuentes de su legitimidad.
- Conocer y estimar los principales valores que inspiran la Declaración Universal de los Derechos Humanos y analizar los más importantes problemas y conflictos morales del mundo actual.
- Apreciar el diálogo y la pluralidad de puntos de vista y estimar positivamente la diferencia como una forma de enriquecimiento personal y colectivo.
- Interesarse por los problemas que afectan a los individuos y a los grupos sociales e implicarse en proyectos orientados a alcanzar modos de vida justos y solidarios.
- Mantener una actitud de participación y colaboración en las actividades de grupo y de clase, considerándolas al mismo tiempo como una forma de compromiso social.
- Desarrollo de la competencia lingüística: comprensión lectora, expresión escrita y oral.

Materiales:

- Libro de texto. Valores éticos. Proyecto Savia. Editorial SM
- Libros de lectura; como Lisa de Matthew Lipman, Amor y amistad; El bien y el mal; El sentido de la vida de Oscar Brénifier.
- Películas; como En un mundo mejor, Bienvenido a Alemania...
- Cuaderno de clase y materiales de escritura que debe aportar cada alumno/a.

Contenido.

La asignatura consta de seis bloques, que son los siguientes:

- La dignidad de la persona.
- La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.
- La reflexión ética.
- La justicia y la política.

- Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.
- Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Calificación:

Se basará en los siguientes aspectos:

- (50%) Trabajo desarrollado en clase y en casa que debe aparecer en el cuaderno personal del alumno/a. Se evaluará positivamente que el cuaderno esté:
Completo: debe recoger todas las actividades y tareas.
Organizado: la información debe aparecer clara y ordenada.
Corregido: es responsabilidad del alumno/a completar o corregir las tareas que se revisen colectivamente.
Bien presentado, de acuerdo con las normas de presentación de escritos del centro.
- (50%) Pruebas programadas, trabajos escritos, debates y exposiciones orales. Se calificarán de acuerdo con rúbricas homologadas del Centro. En las pruebas escritas, además del seguimiento de las normas de presentación de escritos, se valorará:

El conocimiento y comprensión de los contenidos desarrollados.

El desarrollo organizado de los mismos.

La claridad y precisión en la exposición.

La expresión escrita y la ortografía.

Para el alumnado que no supere los contenidos mínimos de la asignatura, se elaborarán actividades para realizar en el verano y entregar en Septiembre en la fecha y hora que designe la Jefatura de Estudios.

3. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (3º de ESO)

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 3º de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

3.1. Objetivos

- Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
- Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
- Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
- Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
- Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
- Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
- Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
- Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

3.2. Metodología

Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula. Ello llevará a la consecución de aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, dándose prioridad por tanto a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.

Es igualmente importante que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

. Se utilizarán contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase. En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

También se debe propiciar un clima de participación democrática. Aunque algunas actividades se realizan de forma individual, la mayor parte de ellas persiguen el aprendizaje colaborativo, fomentando de esa manera la cooperación, la ayuda mutua, la responsabilidad dentro del grupo, el respeto a las opiniones ajenas, la construcción colectiva del conocimiento y las relaciones humanas, la igualdad de hombres y mujeres, la resolución negociada de conflictos, etc. Con esto se pretende que la clase se convierta en un modelo de convivencia y de igualdad de trato y de oportunidades, en el que se respetan las normas, se fomenta la participación en la toma de decisiones de todas las personas implicadas, se permite el ejercicio de los derechos y se asumen las responsabilidades y deberes individuales.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado, las tecnologías de la Información y la Comunicación, de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, son fundamentales la utilización de portátiles y proyectores o de las pizarras digitales.

Entre los recursos utilizados están: el cine, con películas como *Cadena de favores* o *Los juegos del hambre*, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas, la prensa escrita, la publicidad, textos de diferentes tipos que presenten los contenidos tratados, novelas como *El caballero de la armadura oxidada* o *La princesa que creía en los cuentos de hadas*, etc.

3.3. Competencias clave

- El desarrollo de la **competencia social y cívica** es, obviamente, el principal objetivo de esta materia que contribuye ampliamente a desarrollar las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante; tanto en el Bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación), donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado).
- También se persigue la **comunicación lingüística**, a través de la lectura de los textos. Además de trabajar la comprensión lectora en el nivel literal, se va a intentar acceder a los niveles inferencial, interpretativo y crítico. Se pondrá especial cuidado en la planificación y el cierre de las lecturas y se intentará una reflexión personal sobre los contenidos. Como complemento, se va a trabajar también la escritura y la presentación de textos. De esta manera el proyecto se enmarca totalmente dentro del Plan Lecto-Escritor de nuestro Centro. Por último, se va a trabajar la expresión oral en el último tramo del curso. Para ello se ofrecerá al alumnado una rúbrica que contendrá los aspectos que se van a evaluar.

- El desarrollo del **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** ocupa un lugar fundamental en la lista de prioridades. El alumnado debe aprender a definir cuáles son sus objetivos, a decidir los medios para lograrlos, a afrontar los problemas que se les presenten y a buscar soluciones alternativas mediante el diálogo con los demás y las contrastaciones de las hipótesis que se planteen. Deben ser perseverantes en sus decisiones, pero también flexibles para poder cambiar de rumbo si es necesario. La reflexión sobre situaciones reales o ficticias que se les presenten, a la vez que su propia experiencia y la de sus compañeros, deberá contribuir al desarrollo de esta importante capacidad.
- **Aprender a aprender** es también una competencia fundamental para el alumnado de 3º de ESO. Las diferentes actividades realizadas en el aula deben conducirle a ser consciente de sus propias capacidades y limitaciones, a plantearse metas realizables a corto y medio plazo, a aceptar los errores y el consejo de sus compañeros y profesores, a organizar el esfuerzo y las acciones necesarias para conseguir sus objetivos y a conseguir la necesaria autoestima para afrontar los retos que se le vayan presentando.
- El contacto con la literatura y el cine deben contribuir, asimismo, al desarrollo de la **competencia conciencia y expresiones culturales**. Se hará reflexionar al alumnado sobre las diferentes formas de expresión de las diferentes ideas y de la importancia de la creatividad humana en la cultura.
- **La competencia digital** será objeto de especial atención en la clase de Ciudadanía a través de la búsqueda de información, selección de la misma, utilización de los datos obtenidos, trabajos presentados en formato digital, exposiciones en *power point*, utilización de toda clase de recursos obtenidos en Internet, etc.
- Por último, aunque en menor manera, también se prestará atención a la **competencia matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología** a través del desarrollo de actitudes respetuosas con el medio ambiente, la valoración de la riqueza natural y la conservación de la misma, la comprensión de la importancia de la acción humana sobre el mundo, el consumo responsable, la utilización sostenible de las energías, etc. En cuanto a la competencia matemática, se contribuirá a su desarrollo trabajando el razonamiento lógico en los debates, la exposición de ideas y la resolución de problemas.

3.4. Contenidos transversales

La asignatura de Educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos contribuye al desarrollo de casi todos los contenidos transversales de la ESO.

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los

estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

- El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- La formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

3.5. Contenidos y criterios de evaluación relacionados con las competencias

Bloque 1. Contenidos comunes.

Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

Criterios de evaluación:

- Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.
- Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.
- Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.

- Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

Criterios de evaluación:

- Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
- Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
- Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.

Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

Criterios de evaluación:

- Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.
- Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Criterios de evaluación:

- Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipal, autonómico y estatal. CSC, CEC.
- Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
- Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.
- Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.

Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

Criterios de evaluación:

- Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
- Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.
- Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.

3.6. Calificación

Se basará en los siguientes aspectos:

- (50%) Trabajo desarrollado en clase y en casa que debe aparecer en el cuaderno personal del alumno/a. Se evaluará positivamente que el cuaderno esté:

Completo: debe recoger todas las actividades y tareas (2.5 puntos).

Organizado: la información debe aparecer clara y ordenada (2.5 puntos).

Corregido: es responsabilidad del alumno/a completar o corregir las tarea (2.5 puntos).

Bien presentado, de acuerdo con las normas del Centro, prestando especial atención a:

- ✓ Márgenes apropiados
 - ✓ Limpieza
 - ✓ Uso exclusivo de bolígrafo azul o negro
- (50%) Pruebas programadas, trabajos escritos, debates y exposiciones orales. Se calificarán de acuerdo con rúbricas homologadas del Centro. En las pruebas escritas, además del seguimiento de las normas de presentación de escritos, se valorará:

El conocimiento y comprensión de los contenidos desarrollados.
El desarrollo organizado de los mismos.
La claridad y precisión en la exposición.
La expresión escrita y la ortografía.

Para el alumnado que no supere los contenidos mínimos de la asignatura, se elaborarán actividades para realizar en el verano y entregar en Septiembre en la fecha y hora que designe la Jefatura de Estudios.

Los alumnos o alumnas que hayan pasado de curso pero que tengan pendiente la materia del curso anterior deberán realizar un trabajo y entregárselo a la jefa del departamento. Este trabajo versará sobre los Derechos Humanos. A primeros del mes de noviembre se le entregará a cada uno de estos alumnos/as un documento en el que se explicarán con detalle el contenido y la forma que debe adoptar dicho trabajo.

3.7. Atención a la diversidad

El alumnado con necesidades educativas especiales o de PMAR seguirá el mismo currículo que el resto de sus compañeros, pero se tendrán en cuenta sus dificultades a la hora de calificar y valorar su trabajo. Se trabajará conjuntamente con el profesorado de esos programas para conocer dichas dificultades y colaborar en la superación de las mismas. A la hora de trabajar en grupos, se buscará la ayuda que le puedan prestar sus compañeros y compañeras. En las pruebas escritas se les pedirá que respondan a las mismas cuestiones que sus compañeros y compañeras, pero se les prestará un apoyo en las mismas para facilitar sus respuestas, dándoles pistas para que respondan adecuadamente, especificando más lo que se pide, etc.

3.8. Temporalización

- Bloque 1: a lo largo del curso
- Bloques 2 y 3: primer trimestre
- Bloque 4: segundo trimestre
- Bloque 5: tercer trimestre

3.9. Documento que se entrega al alumnado el primer día de curso:



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS Curso 2019-2020

Descripción: Es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de 1 hora semanal para todos los alumnos de 3º de ESO.

Algunos objetivos que se persiguen son:

- Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia humana.
- Reconocerse miembros de una ciudadanía global.
- Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia.
- Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates.
- Desarrollar las competencias clave del alumnado, especialmente la competencia social y ciudadana, la competencia lingüística, la digital y la de conciencia y expresiones culturales.

Materiales necesarios:

- Cuaderno de clase y materiales de escritura que cada alumno/a debe traer diariamente a clase.
- Textos aportados por el profesor/a, noticias de prensa, películas, vídeos, etc.
- Libro de texto de la editorial Octaedro aportado por el centro.

Calificación: Se basará en los siguientes aspectos:

- (50%) Trabajo desarrollado en clase y en casa que debe aparecer en el cuaderno personal del alumno/a. Se evaluará positivamente que el cuaderno esté:
 1. Completo: debe recoger todas las actividades y tareas realizadas en clase. Si falta un día a clase, el alumno o alumna deberá preocuparse de realizar las tareas pendientes (2.5 puntos).
 2. Organizado: la información debe aparecer clara y ordenada (2.5 puntos).
 3. Corregido: es responsabilidad del alumno/a completar o corregir las tareas que se revisen colectivamente (2.5 puntos).
 4. Bien presentado, de acuerdo con las normas de presentación de escritos del Centro, prestando especial atención a la limpieza, los márgenes y al uso exclusivo de bolígrafo azul o negro (2.5 puntos).
- (50%) Pruebas programadas tales como ejercicios escritos, debates o exposiciones orales que se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación que determina la normativa vigente.
- Si el alumno o alumna no alcanzara los objetivos en junio, deberá realizar un trabajo durante el

verano y presentarlo en septiembre el día y hora determinados por la jefatura de estudios del centro. Para ello se le proporcionarán las instrucciones adecuadas.

Normas y procedimientos: se seguirán las Normas de Clase y de Convivencia del Centro, destacando las siguientes:

1. El seguimiento de las instrucciones del profesor/a en todo momento.
2. La colaboración positiva en la realización de las actividades.
3. La asistencia regular a las clases.
4. La atención activa prestada durante las mismas.
5. El respeto al derecho a la educación de todo el alumnado.

El alumno/a.....y su familia declaran haber recibido información sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 3º de la ESO, incluyendo los instrumentos y criterios para su evaluación y calificación.

Firma y fecha del padre/madre o tutor/a legal

Nombre de la persona firmante:

Nota: En este curso, 2019-20 los compañeros del Departamento de Historia y Geografía impartirán un curso de esta disciplina.

4. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (1º de Bachillerato)

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1º de Bachillerato.

4.1. Objetivos

- Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
- Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
- Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
- Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
- Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
- Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
- Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global
- Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
- Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

- Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.
- Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
- Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición.

4.2. Metodología

Además de las consideraciones metodológicas que ya hemos hecho en apartados anteriores (construcción colectiva del conocimiento, metodología activa, aprendizaje cooperativo, aprendizaje relevante...) señalamos en esta ocasión la importancia de conseguir en el alumnado un compromiso real con proyectos de intervención en el mundo en el que viven. No basta con hablar de solidaridad o tolerancia; hay que practicarlas. Propondremos, por tanto, la elaboración en pequeños grupos de propuestas concretas tales como un mercadillo solidario, la participación en campañas de limpieza del Centro, la colaboración con ONGs, o cualquier otra idea que sugieran los propios alumnos y alumnas.

Los recursos empleados para las clases han sido también mencionados anteriormente: películas, textos periodísticos, novelas y textos breves, documentales o vídeos de youtube, o cualquier otro material de actualidad aportado por el alumnado o por el profesor. Las exposiciones orales ocuparán un lugar fundamental en la clase, utilizando las nuevas tecnologías que estén a nuestra disposición.

Estos son algunos de los principios y recursos metodológicos empleados:

- Contextualización de los diferentes temas en la realidad actual y cercana al alumnado.
- Análisis y reflexión posteriores a la búsqueda de información.
- El alumnado se organizará en grupos de trabajo para la elaboración de proyectos y su exposición al resto de los componentes de la clase.
- Se potenciará la reflexión personal y colectiva, el debate, el diálogo y la participación del alumnado en las decisiones organizativas de la clase.
- Se permitirá al alumnado la elección de temas para su desarrollo posterior de acuerdo con sus intereses y habilidades, fomentando así su iniciativa personal.
- Se enfrentará al alumnado a situaciones que impliquen dilemas morales y se analizarán las diferentes posturas y soluciones.

4.3. Elementos transversales

La materia de Educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos de 1º de Bachillerato contribuye al tratamiento de casi todos los temas transversales del mismo.

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- La utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

4.4. Contenidos y criterios de evaluación relacionados con las competencias

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones: las relaciones afectivas entre iguales. Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales. Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones. Relaciones entre iguales. Relaciones entre hombres y mujeres. Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. Actitudes no violentas en la convivencia diaria. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Criterios de evaluación:

- Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
- Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
- Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.
- Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.
- Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
- Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas? El problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. El papel de la mujer en las diferentes culturas. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Criterios de evaluación:

- Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.

- Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.
- Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.
- Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA.
- Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
- Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.

Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad. Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como realidad supranacional. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

Criterios de evaluación:

- Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.
- Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.
- Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.
- Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
- Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.

- Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.
- Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
- Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.

4.5. Calificación

Se basará en los siguientes aspectos:

- (50%) Trabajo desarrollado en clase y en casa que debe aparecer en el cuaderno personal del alumno/a. Se evaluará positivamente que el cuaderno esté:
 - ✓ Completo: debe recoger todas las actividades y tareas
 - ✓ Organizado: la información debe aparecer clara y ordenada.
 - ✓ Corregido: es responsabilidad del alumno/a completar o corregir las tareas que se revisen colectivamente.
 - ✓ Bien presentado, de acuerdo con las normas de presentación de escritos del centro.
- (50%) Pruebas programadas, trabajos escritos, debates y exposiciones orales. Se calificarán de acuerdo con rúbricas homologadas del Centro. En las pruebas escritas, además del seguimiento de las normas de presentación de escritos, se valorará:
 - ✓ El conocimiento y comprensión de los contenidos desarrollados.
 - ✓ El desarrollo organizado de los mismos.
 - ✓ La claridad y precisión en la exposición.
 - ✓ La expresión escrita y la ortografía.
- Se considerará muy importante el comportamiento adecuado y respetuoso del alumnado, acorde a los objetivos que persigue la materia, es decir, tolerante, solidario, responsable y democrático.

Para el alumnado que no supere los contenidos mínimos de la asignatura, se elaborarán actividades para realizar en el verano y entregar en Septiembre en la fecha y hora que designe la Jefatura de Estudios.

Los alumnos o alumnas que hayan pasado de curso pero que tengan pendiente la materia del curso anterior deberán realizar un trabajo y entregárselo a la jefa del departamento. Este trabajo versará sobre los Derechos Humanos. A primeros del mes de noviembre se le entregará a cada uno de estos alumnos/as un documento en el que se explicarán con detenimiento el contenido y la forma que debe adoptar dicho trabajo.

4.6. Atención a la diversidad

El alumnado que presente necesidades específicas seguirá el mismo currículo que el resto de sus compañeros, pero se tendrán en cuenta sus dificultades a la hora de calificar y valorar su trabajo. Se trabajará conjuntamente con el profesorado de esos programas para conocer dichas dificultades y colaborar en la superación de las mismas. A la hora de trabajar en grupos, se buscará la ayuda que le puedan prestar sus compañeros y compañeras. En las pruebas escritas se les pedirá que respondan a las mismas cuestiones que sus compañeros y compañeras, pero se les prestará un apoyo en las mismas para facilitar

sus respuestas, dándoles pistas para que respondan adecuadamente, especificando más lo que se pide, etc.

4.7. Temporalización

- Bloque 1: primer trimestre
- Bloque 2: segundo trimestre
- Bloque 3: tercer trimestre

4.8. Documento que se entrega al alumnado a principios de curso



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Curso 2019-2020

Descripción: Es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de 1 hora semanal para todos los alumnos de 1º de Bachillerato que no han elegido la asignatura de Religión.

Algunos objetivos que se persiguen son:

- Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás de una forma respetuosa y tolerante.
- Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia humana.
- Reconocerse miembros de una ciudadanía global, identificando las violaciones de los derechos humanos y asumiendo su responsabilidad en la lucha contra esas violaciones.
- Valorar la importancia de la participación en la vida social y política.
- Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates.
- Desarrollar las competencias clave del alumnado, especialmente la competencia social y ciudadana, la competencia lingüística, la digital y la de conciencia y expresiones culturales.

Contenidos:

- Bloque 1: Individuo y relaciones personales.
- Bloque 2: Individuo y relaciones sociales.
- Bloque 3: Individuo y relaciones políticas.

Materiales necesarios:

- Cuaderno de clase y materiales de escritura que cada alumno/a debe traer diariamente a clase.
- Textos aportados por el profesor/a o por los mismos alumnos y alumnas sobre los temas tratados: noticias de prensa, películas, vídeos, artículos de opinión, etc.

Calificación: Se basará en los siguientes aspectos:

- (50%) Trabajo diario desarrollado en clase y en casa que debe aparecer en el cuaderno personal del alumno/a. Se evaluará positivamente que el cuaderno esté:
 1. Completo: debe recoger todas las actividades y tareas realizadas en clase. Si falta un día a clase, el alumno o alumna deberá preocuparse de realizar las tareas pendientes.
 2. Organizado: la información debe aparecer clara y ordenada.
 3. Corregido: es responsabilidad del alumno/a completar o corregir las tareas que se revisen colectivamente.
 4. Bien presentado, de acuerdo con las normas de presentación de escritos del Centro.
- (50%) Pruebas programadas tales como ejercicios escritos, debates o exposiciones orales que se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación que determina la normativa vigente.

- Si un alumno o alumna no alcanzara los objetivos en junio, deberá realizar un trabajo durante el verano y presentarlo en septiembre el día y hora determinados por la jefatura de estudios del centro. Para ello se le proporcionarán las instrucciones adecuadas.

Normas y procedimientos: se seguirán las Normas de Clase y de Convivencia del Centro, destacando las siguientes:

1. El seguimiento de las instrucciones del profesor/a en todo momento.
2. La colaboración positiva en la realización de las actividades.
3. La asistencia regular a las clases.
4. La atención activa prestada durante las clases.
5. El respeto al derecho a la educación de todo el alumnado.

Como padre/ madre o tutor/a del alumno/a

He recibido y aceptado los criterios de evaluación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Firmado.

Mairena del Aljarafe, Septiembre 2019

5. FILOSOFÍA (cuarto de ESO)

5.1. Objetivos de la educación secundaria obligatoria

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5.2. Características de la materia

Filosofía es una materia del bloque de asignaturas específicas de la educación Secundaria Obligatoria, adquiere un estilo propedéutico con vistas a las enseñanzas de Filosofía e Historia de la Filosofía que se van a impartir en el Bachillerato, pero teniendo en cuenta las diferentes opciones de la educación secundaria postobligatoria, esta disciplina no tiene por qué poseer sólo un carácter introductorio, sino que debe servir para proporcionar a todo el alumnado una sólida formación de base que les ayude a desarrollar un espíritu crítico y reflexivo, tan fundamental en sus vidas.

Desde esta doble vertiente, esta disciplina va a contribuir a que el alumnado sea capaz de ir adquiriendo competencias que le permitan pensar, comprender, razonar críticamente y argumentar desde posiciones originales, que se vayan consolidando en una reflexión propia a través de criterios de racionalidad libre, aprendiendo para ello a utilizar el modo de preguntar radical y último de la Filosofía sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto como ser individual como social.

Hay que hacer ver al alumnado que la Filosofía es un modo especial de preguntar, de reflexionar y de saber esta asignatura introduce una nueva manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. Para ello, hay que dotar a los alumnos y alumnas de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas.

En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones.

En su dimensión práctica, esta materia aporta herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, evitando el pensamiento único y dogmático con carácter manipulador. En este sentido, la Filosofía debe enseñar a saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, a incorporar la habilidad discursiva para dialogar y convencer, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, a valorar la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de veinticinco siglos.

Atendiendo a su carácter transversal, teórico y práctico, la materia de Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

5.3. Objetivos de la materia de filosofía en la Educación Secundaria Obligatoria

La enseñanza de la Filosofía en la educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas y basándose en el diálogo racional.
3. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
4. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos, y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
5. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.

8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.

10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

5.4. Competencias clave

Una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos.

En nuestro sistema educativo se considera que las competencias clave que debe tener el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

Competencia digital. (CD)

Competencias sociales y cívicas. (CSC)

Competencia y expresiones culturales. (CEC)

Aprender a aprender. (CAA)

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

5.5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. A través de la argumentación racional de los bloques dedicados a la inteligencia y la razón, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales. Se emplea el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento, análisis, síntesis, relación, asociación, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, con ello, el alumnado desarrollaría la competencia lingüística (CCL).

Así mismo, a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, el alumnado debe profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, al analizar sus causas, predecir consecuencias y examinar críticamente los factores capaces de transformar la realidad, facilitando el desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política, desarrollará la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, al permitir realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentar el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática, incluidas en la competencia social y cívica (CSC).

A través de sus métodos se proporcionan las herramientas de investigación necesarias para desarrollar la competencia digital (CD).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

5.6. Estrategias metodológicas

Se propone una metodología activa, centrada en la participación individual y colectiva del alumnado,

que favorezca el pensamiento crítico y racional y el aprendizaje significativo.

Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en nuestro alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas.

Favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

Buscar la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias.

Se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión, estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado; estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de éste, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los recursos que se pueden emplear son numerosos desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cine-forum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates.

5.7. Concreciones metodológicas

La metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta materia será activa y participativa, diseñada a partir de proyectos divididos en tareas de aprendizaje que se van a desarrollar a partir de distintas técnicas de trabajo.

A lo largo de cada trimestre utilizaremos diversas técnicas de trabajo: presentaciones (portafolios, presentaciones digitales, trabajos de investigación, etc.), debates cooperativos, exposiciones orales y pruebas escritas.

De esta forma contribuiremos al desarrollo también de la Competencia Digital, la competencia de aprender a aprender y la de autonomía e iniciativa.

Uno de los procedimientos metodológicos esencial en esta materia va a ser el **aprendizaje cooperativo**, en equipo o cooperativo, que será abordado como un contenido a aprender y una competencia a desarrollar y a evaluar. Con esta metodología favorecemos también la competencia social y ciudadana y las competencias de aprender a aprender y autonomía.

La metodología de esta materia estará basada también en la realización de **trabajos individuales** de forma que los alumnos investiguen, utilicen múltiples fuentes de información y demuestren también la capacidad de trabajar individualmente.

En ocasiones también usaremos como metodología la **clase magistral**, dado que algunos contenidos lo requieren.

En este sentido el trabajo de la profesora es principalmente orientativo, y encaminado, por tanto, a que el alumnado construya su propio proceso de aprendizaje, poniendo a su disposición, además que contenidos conceptuales, temas para la reflexión y el debate.

Las tareas de aprendizaje van a diseñarse en torno a las técnicas expuestas en la tabla expuesta más adelante.

5.8. Contenidos de la materia su relación con los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave

Ver anexos

5.9. Secuenciación de los contenidos

La materia del segundo ciclo de Educación secundaria está dividida en seis bloques de contenidos. Cada trimestre serán trabajados dos bloques, comenzando por el primer y segundo bloques en el primer trimestre, dado el carácter introductorio de los mismos. Tercero y cuarto bloques serán trabajados en el segundo trimestre y quinto y sexto bloques en el tercer trimestre.

No obstante, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje y otras circunstancias del contexto, se harán las modificaciones oportunas en la temporalización de los contenidos si procede.

5.10. Contenidos transversales generales

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la educación Secundaria obligatoria, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) el fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) el fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha

activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

5.11. Contenidos transversales de la materia.

Los contenidos transversales de la materia son el Bloque número 7 de los contenidos específicos de la materia y han sido expuestos en la tabla anterior en relación con los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y las competencias clave.

5.12. Evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

Los criterios de evaluación establecidos en la normativa vigente son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Responden, por tanto, a lo que se pretende conseguir en esta materia. Los estándares de aprendizaje evaluables especifican a los criterios de evaluación y los concretan. Son observables, medibles y evaluables a través de los indicadores de logro de los instrumentos de evaluación diseñados para ello.

Los indicadores de logro presentes en los instrumentos de evaluación: rúbricas, cuaderno del profesor digital o manual.

La programación de aula está organizada en torno a bloques de contenidos y al diseño de tareas y actividades de aprendizaje en las que se investigarán, aprenderán y aplicarán dichos contenidos, para el desarrollo efectivo de las competencias clave (saber competencial).

Cada tarea de aprendizaje está diseñada en función de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación reflejan los indicadores de logro y la relación con las competencias clave.

Calificación:

- (50%) Trabajo desarrollado en clase y en casa que debe aparecer en el cuaderno personal del alumno/a. Se evaluará positivamente que el cuaderno esté:
 - ✓ Completo: debe recoger todas las actividades y tareas
 - ✓ Organizado: la información debe aparecer clara y ordenada.
 - ✓ Corregido: es responsabilidad del alumno/a completar o corregir las tareas que se revisen colectivamente.
 - ✓ Bien presentado, de acuerdo con las normas de presentación de escritos del centro.
- (50%) Pruebas programadas, trabajos escritos, debates y exposiciones orales. Se calificarán de acuerdo con rúbricas homologadas del Centro. En las pruebas escritas, además del seguimiento de las normas de presentación de escritos, se valorará:
 - ✓ El conocimiento y comprensión de los contenidos desarrollados.
 - ✓ El desarrollo organizado de los mismos.
 - ✓ La claridad y precisión en la exposición.
 - ✓ La expresión escrita y la ortografía.
- Se considerará muy importante el comportamiento adecuado y respetuoso del alumnado, acorde a los objetivos que persigue la materia, es decir, tolerante, solidario, responsable y democrático.

Para el alumnado que no supere los contenidos mínimos de la asignatura, se elaborarán actividades para realizar en el verano y entregar en Septiembre en la fecha y hora que designe la Jefatura de Estudios. Se podrán realizar trabajos voluntarios y subir la nota cada evaluación hasta 1 punto.

Habrà un examen de recuperación a final de curso. El alumno o alumna que no haya conseguido los objetivos de la materia recibirá un informe individualizado en el que se le indicará la forma de recuperación para la prueba extraordinaria de septiembre. En la evaluación extraordinaria de septiembre el alumnado tendrá una prueba escrita con los contenidos y objetivos no superados durante el curso. En el caso de que el alumnado convocado no se presente a la prueba extraordinaria, mantendrá la calificación obtenida durante el curso.

5.13. Fomento de las nuevas tecnologías.

El aprendizaje basado en proyectos está estrechamente vinculado actualmente a las TIC. No obstante y teniendo en cuenta los recursos del centro tenemos previsto las siguientes actuaciones:

- Reserva de portátiles para la consulta y búsqueda de información.
- Plataforma Google Drive o Site para la elaboración de portafolios.
- Classdojo o Additio para el seguimiento en el aula. Es posible invitar al alumnado y a sus progenitores.
- Smore o scoop.it para la creación de periódicos digitales.
- Páginas oficiales de distintos organismos e instituciones.
- Otras

5.14. Fomento de la competencia lingüística.

Asimismo, para fomentar la competencia lingüística del alumnado usaremos la lectura crítica de

textos y documentos (gran parte de las actividades de las tareas propuestas giran en torno a su análisis y comentario), la lectura de la prensa, la creación de textos en torno a temas de reflexión filosófica.

Para garantizar un tiempo dedicado expresamente a la expresión oral se realizarán debates cooperativos y exposiciones orales en equipo.

Asimismo se procurará el trabajo (búsqueda, análisis, reflexión) de una noticia de prensa en cada unidad.

En todos los documentos de la práctica docente ofrecidos por el docente o elaborado por el alumnado se presta especial atención a la expresión y a la comprensión oral y escrita. En las materias de esta especialidad tiene especial relevancia la expresión escrita y oral, así como la comprensión lectora y la interacción oral para la correcta exposición de los contenidos y para la correcta expresión de las opiniones.

Tratamiento del error ortográfico, gramatical o textual:

- En todas las pruebas escritas, tanto exámenes como controles o trabajos se **evalúa** y se **corrige** la ortografía y la expresión escrita.
- Durante la práctica docente se **refuerzan** las reglas gramaticales y ortográficas, a través de los distintos recursos usados (pizarra, textos, Internet, etc.)

Expresión e interacción oral:

- Actividades programadas en las que el alumnado debe expresar y razonar de forma oral su postura frente a problemas actuales. La metodología clásica de la materia implica que el docente utilice, al modo socrático, las preguntas y la búsqueda de definiciones para mejorar la comprensión de los contenidos expuestos.
- Dilemas éticos.
- En la materia de Filosofía se aprovecha cualquier ocasión que se dé espontáneamente en el aula para incitar al alumnado a escuchar las opiniones de los demás y exponer la propia. Continuas referencias en la programación al diálogo y al análisis de los razonamientos.
- Debates programados y espontáneos.
- Actividades para trabajar en equipo: el alumnado comparte sus investigaciones y opiniones en el grupo-clase.
- Exposiciones orales en equipo.

Expresión y producción escrita:

- Análisis de textos periodísticos.
- Actividades de redacción de textos sobre un tema ético: la disertación filosófica.
- Trabajo en equipo: el alumnado construye las respuestas de forma creativa y cooperativa.

Lectura y comprensión lectora:

- Análisis de textos periodísticos y actividades para mejorar la comprensión de los mismos.
- Lectura de textos en el aula.
- Lectura de textos en equipo.
- Trabajos de investigación en soportes informáticos.

Otros ámbitos de actuación:

- Propuestas voluntarias de libros de lectura al alumnado.
- Petición de obras para dotar a la biblioteca de fuentes estimulantes y enriquecedoras.

5.15. Trabajos interdisciplinarios

El Departamento, en todo momento, participará y fomentará la participación del alumnado en todo tipo de trabajos monográficos y actividades de carácter interdisciplinar que se realicen en el centro (Día mundial de la Filosofía, actividades extraescolares, lecturas trabajadas desde los distintos Departamentos Didácticos, etc.)

Esta participación podrá ser tanto con carácter voluntario como obligatorio. Tanto en un caso como en otro, dicha participación será evaluable y será tenida en cuenta en la calificación del alumnado.

La metodología del trabajo por proyecto o basado en proyectos favorece y exige el trabajo interdisciplinar.

5.16. Atención a la diversidad

La metodología de trabajo cooperativo promueve y favorece el aprendizaje inclusivo. Los equipos son heterogéneos teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje y la diversidad. De esta forma se garantiza la atención a la diversidad.

El trabajo por proyectos es una metodología que permite al alumnado la realización de tareas conjuntamente con sus compañeros de equipo.

Por otro lado en las pruebas escritas o trabajos individuales se adaptarán los contenidos a aquellos alumnos con dificultades que lo requieran.

En general se atenderán las medidas generales de atención a la diversidad en aquellos alumnos y alumnas que lo requieran de acuerdo con los resultados de la Evaluación Inicial.

Para el alumnado que cursa PMAR se adaptarán las pruebas escritas si el grado de abstracción y dificultad así lo requiere.

El alumnado de Necesidades Educativas Especiales seguirá una Adaptación Curricular Significativa si no puede seguir el ritmo de su equipo.

5.17. Actividades complementarias y extraescolares

Como actividad complementaria celebrará el Día Mundial de la Filosofía, coincidente con el tercer jueves de noviembre, para sensibilizar y motivar al alumnado en la importancia de esta disciplina.

Desarrollaremos junto al programa *Escuela espacio de paz* actividades encaminadas a denunciar la desigualdad entre hombres y mujeres y a promover y fortalecer actitudes igualitarias y de no discriminación entre hombres y mujeres.

Con respecto a las actividades complementarias, ya que se desarrollan dentro del horario lectivo, es previsible hacerlas si surgen a lo largo del curso y sirven como medio de consolidar los contenidos y cumplir los objetivos establecidos.

Como actividades complementarias:

- Charlas de miembros de asociaciones y ONG respecto a contenidos de las unidades didácticas.
- Trabajos monográficos que puedan incluir entrevistas o actividades fuera del aula por el resto del centro educativo.
- Desarrollo de contenidos en aulas específicas, como el aula de informática, etc.
- Cualquier actividad que forme parte de un proyecto.

5.18. Documento que se entrega al alumnado el primer día de clase



FILOSOFÍA

Curso 2019-2020

Descripción: Es una materia del bloque de asignaturas específicas para 4º de ESO con carácter optativo.

Algunos objetivos que se persiguen son:

1. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas.
2. Consolidar la competencia social y ciudadana.
3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos.
4. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
5. Practicar y valorar el diálogo filosófico.
6. Analizar y comentar textos filosóficos
7. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo.
8. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias.

Materiales necesarios:

- Cuaderno de clase y materiales de escritura que cada alumno/a debe traer diariamente a clase.
- Textos aportados por el profesor/a, noticias de prensa, películas, vídeos, etc.

Calificación: Se basará en los siguientes aspectos:

- (50%) Trabajo desarrollado en clase y en casa que debe aparecer en el cuaderno personal del alumno/a. Se evaluará positivamente que el cuaderno esté:
 1. Completo: debe recoger todas las actividades y tareas realizadas en clase. Si falta un día a clase, el alumno o alumna deberá preocuparse de realizar las tareas pendientes (2.5 puntos).
 2. Organizado: la información debe aparecer clara y ordenada (2.5 puntos).
 3. Corregido: es responsabilidad del alumno/a completar o corregir las tareas que se revisen colectivamente (2.5 puntos).
 4. Bien presentado, de acuerdo con las normas de presentación de escritos del Centro, prestando especial atención a la limpieza, los márgenes y al uso exclusivo de bolígrafo azul o negro (2.5 puntos).
- (50%) Pruebas programadas tales como ejercicios escritos, debates o exposiciones orales que se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación que determina la normativa vigente.
- Si el alumno o alumna no alcanzara los objetivos en junio, se le proporcionarán las instrucciones adecuadas para su superación en la prueba extraordinaria de septiembre.

Normas y procedimientos: se seguirán las Normas de Clase y de Convivencia del Centro, destacando las siguientes:

1. El seguimiento de las instrucciones del profesor/a en todo momento.
2. La colaboración positiva en la realización de las actividades.
3. La asistencia regular a las clases.
4. La atención activa prestada durante las mismas.
5. El respeto al derecho a la educación de todo el alumnado.

El alumno/a.....y su familia declaran haber recibido información sobre la asignatura de Filosofía de 4º de la ESO, incluyendo los instrumentos y criterios para su evaluación y calificación.

Firma y fecha del padre/madre o tutor/a legal

Nombre de la persona firmante:

6. FILOSOFÍA (primero de bachillerato)

Es una materia general del bloque de asignaturas troncales de primero de Bachillerato.

6.1. Objetivos generales

La enseñanza de Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
- Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos, y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
- Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
- Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.
- Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).
- Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
- Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
- Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
- Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
- Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

6.2. Metodología

La clase de filosofía se concibe como un espacio y un tiempo en el que se invita continuamente al alumnado a la reflexión sobre los problemas que inquietan al ser humano. Pero esa reflexión debe insertarse en un contexto familiar al joven que acude a la clase. Por eso se enseña a buscar los temas filosóficos en la realidad circundante, asequible a los alumnos y alumnas y, por eso, capaz de suscitar su interés. Bajo el lema “La filosofía está en todas partes”, se busca en la música, en una obra de arte, en las noticias, en la publicidad, en los informativos, en el cine. Se trata de aprovechar todos estos elementos, de indudable atractivo para los estudiantes, para acercar la filosofía a sus vidas.

Por otro lado, es inevitable utilizar los recursos que las nuevas tecnologías ofrecen a la enseñanza actual ya que permiten un tratamiento de los temas muy “visual”, algo necesario en una materia tan abstracta como la filosofía. La presentación de los temas en power point, el uso de vídeos que aparecen en youtube, la posibilidad de acceder a apuntes en el aula virtual, el acceso a páginas web con información relacionada con los temas que se tratan, la realización de ejercicios *on line* y la presentación digital de los trabajos o a través de vídeos elaborados por los propios estudiantes convierten a la asignatura en algo actual y atractivo para el alumnado.

Además, un elemento clave en la clase de filosofía es la participación activa del alumnado aportando a la misma materiales de reflexión y haciendo partícipes a sus compañeros de sus comentarios. Es por ello que se fomentan con puntos extra las exposiciones voluntarias con tema libre (siempre que se explique su relación con el pensamiento filosófico). La experiencia demuestra el alto potencial de estas manifestaciones que consiguen, además, mejorar notablemente el ambiente de trabajo de la clase. El alumnado se siente cómodo y se anima a participar cuando advierte que sus opiniones e ideas son tenidas en cuenta y valoradas. La rúbrica que se utiliza para la evaluación de las exposiciones orales es asimismo un elemento crucial para el desarrollo de las mismas.

En esa misma línea se encuentran también los foros abiertos en el aula virtual en los que se pide al alumnado que participe manifestando su opinión sobre temas de actualidad, dudas que se van planteando en la materia, el desarrollo de los diferentes contenidos, los resultados obtenidos, la idoneidad de las actividades realizadas. La evaluación continua del trabajo de la clase y de la profesora, así como la autoevaluación del propio trabajo, adquieren una relevancia enorme en esta asignatura.

Los debates que se realizan en la clase ayudan al mismo objetivo. No se trata de una opinión improvisada y espontánea que los alumnos realizan en la clase. Es, más bien, una actividad programada y bien planificada que parte de unos datos concretos (una película, un artículo que se ha leído en clase, un tema que se ha desarrollado...) y en la que cada alumno o alumna debe preparar cuidadosa y previamente su intervención. El profesor o profesora solo participa en la organización de la actividad, dejando al grupo la responsabilidad de la ejecución de la misma. Es, además, una buena forma de hacerles conscientes de que el éxito de una tarea conjunta depende de todos.

Aunque es obvio que se trata de incentivar el trabajo individual del alumnado, en clara relación con lo que se ha dicho en el párrafo anterior, también se trabajan en la clase estrategias de aprendizaje colaborativo. No se trata solo de trabajar en grupo sino de colaborar de una manera eficaz para la consecución de objetivos comunes que solo se alcanzan cuando cada miembro del grupo realiza la función asignada.

La lectura es también una base importante para el acercamiento a los textos filosóficos. Se trabaja, por tanto, la comprensión de dichos textos con estrategias que aparecen en el Proyecto Lector del Centro. Este año se va a incorporar también la escritura de diferentes tipos de textos o géneros discursivos como fomento de la lectura. Ofrecemos también al alumnado la posibilidad de leer obras con contenido filosófico, pero de fácil acceso, que influyen además positivamente sobre sus calificaciones finales.

Está claro, por todo lo que se ha dicho, que en la clase de filosofía se usan todos los recursos y estrategias que puedan permitir a los alumnos y alumnas concebir la filosofía como algo vital e interesante. La clase magistral del profesor o profesora ha pasado a la historia...

Ejemplos de actividades que se realizan en el aula son:

- Elaboración de fichas de vocabulario
- Juegos de aprendizaje/refuerzo de vocabulario como el bingo de palabras
- Comentarios sobre frases célebres o refranes relacionados con los temas
- Comentarios sobre películas, obras de arte, canciones, noticias, vídeos, anuncios...
- Lectura comprensiva de textos
- Escritura de diferentes géneros discursivos: texto argumentativo, eslóganes, anuncios publicitarios, discursos, paradojas, encuestas...
- Cuestionarios

- Debates
- Participación en proyectos interdisciplinares de centro.

6.3. Competencias clave

Dado su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia de Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo. En el apartado siguiente aparecen todas ellas relacionadas con los criterios de evaluación de cada uno de los bloques estudiados.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio.

Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando la competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática.

Desde los estudios de estética se alcanzan competencias culturales, como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural. Este es un aspecto especialmente querido en nuestro centro, dado que tenemos un grupo de bachillerato de arte.

Finalmente, la materia debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como personas.

6.4. Contenidos y criterios de evaluación relacionados con las competencias y los estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. Contenidos transversales

Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

Criterios de evaluación:

- Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL, CAA.
- Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL, CAA.

- Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, Cd, CAA.
- Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, CD, CAA.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.
- Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.
- Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.
- Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.
- Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.

Bloque 2. El saber filosófico

La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia. El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. El saber filosófico a través de su historia.

Características de la Filosofía. Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. Funciones y vigencia de la Filosofía.

Criterios de evaluación:

- Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. CAA, CSC.
- Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. CCL, CSC, CAA.
- Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA.
- Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. CCL, CD.
- Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas,

distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. CCL, CSS, CAA.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.
- Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-rationales como el mito y la magia.
- Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.
- Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.
- Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.
- Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.
- Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.

Bloque 3. El conocimiento

El problema filosófico del conocimiento. La verdad. La teoría del conocimiento. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica. La abstracción. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad. Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético-deductivo. La visión aristotélica del quehacer científico. La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. Técnica y Tecnología: saber y praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.

Criterios de evaluación:

- Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos. CSC, CAA, CCL.
- Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. CSC, CAA, CCL.
- Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. CSC, CAA, CCL.

- Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. CSC, CAA, CCL.
- Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. CSC, CAA, CCL, Cd.
- Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.
- Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. CSC, CAA, CCL.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.
- Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.
- Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet.
- Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.
- Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.
- Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.
- Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.
- Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.
- Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.

- Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.
- Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

Bloque 4. La realidad

La explicación metafísica de la realidad. La metafísica como explicación teórica de la realidad. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad. La pregunta por el origen y estructura de lo real. La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo. La necesidad de categorizar racionalmente lo real. Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza. La admiración filosófica por la naturaleza o Filosofía de la naturaleza. el paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.

Criterios de evaluación:

- Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. CSC, CAA, CCL.
- Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.
- Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. CSC, CAA, CCL.
- Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas. CSC, CAA, CCL, CD.
- Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.
- Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.
- Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros.

- Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad.
- Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.
- Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.
- Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.
- Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.
- Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.
- Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.
- Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.

Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía.

Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, de la libertad. el renacimiento: antropocentrismo y humanismo. La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad. El ser humano en la filosofía contemporánea. La reflexión filosófica sobre el cuerpo. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.

Criterios de evaluación:

- Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. CSC, CAA, CCL.
- Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. CSC, CAA, CCL.
- Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana. CSC, CAA, CCL, CEC.

- Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. CSC, CAA, CCL.
- Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. CSC, CAA, CCL, CEC.
- Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. CSC, CAA, CCL, CEC.
- Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras. CSC, CAA, CCL.
- Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista. CSC, CAA, CCL, CEC.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.
- Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.
- Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros.
- Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.
- Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.
- Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.
- Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.
- Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente.
- Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores.
- Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, arété, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido,

estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.

- Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.
- Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.
- Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía, y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.
- Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.

Bloque 6. La racionalidad práctica.

Bloque 6.1. Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social

La Ética. Principales teorías sobre la moral humana. La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. Relativismo y universalismo moral. el origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant. La justicia como virtud éticopolítica. Los fundamentos filosóficos del estado. Principales interrogantes de la Filosofía política. La Justicia según Platón. El convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maquiavelo. El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. La paz perpetua de Kant. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. La disputa política entre Popper y la escuela de Frankfurt. La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.

Criterios de evaluación:

- Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. CSC, CAA, CCL.
- Reconocer el objeto y función de la Ética. CSC, CAA, CCL.
- Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. CSC, CAA.
- Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del estado, las relaciones individuo-estado o la naturaleza de las leyes. CSC, CAA, CCL.
- Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. CSC, CAA, CCL, CEC.
- Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. CCL, CSC, CAA.
- Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad. CCL, CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.
- Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.
- Explica y razona el objeto y la función de la Ética.
- Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.
- Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.
- Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.
- Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.
- Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.
- Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.
- Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.
- Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.
- Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.
- Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.
- Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico. Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.

Bloque 6.2. Filosofía, Arte y Belleza

La estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. La capacidad simbólica, E. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré. La estética filosófica, función y características. El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad. La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La Filosofía y la música.

Criterios de evaluación:

- Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. CCL, CSC, CAA, CEC.
- Conocer el campo de la estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. CCL, CSC, CAA, CEC.
- Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica. CCL, CSC, CAA, CEC.
- Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica. CCL, CSC, CAA, CEC.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Pointcaré sobre el proceso creativo.
- Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.
- Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.
- Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.
- Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.

Bloque 6.3. Filosofía y Lenguaje

La representación filosófica del mundo. Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. La lógica proposicional. La retórica y la composición del discurso. La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos. Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.

Criterios de evaluación:

- Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida. CCL, CSC, CAA, CEC.
- Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. CCL, CSC, CAA, CEC.
- Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. CCL, CAA.

- Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. CCL, CSC, CAA, CEC.
- Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. CCL, CAA, CEC.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Entiende el valor filosófico de la literatura textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.
- Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas.
- Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.
- Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.
- Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.
- Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación. 15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.
- Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.
- Distingue un argumento veraz de una falacia.
- Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.

Bloque 6.4. Filosofía y economía

Racionalidad práctica en la economía globalizada. La filosofía y la empresa como proyecto racional. el modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.

Criterios de evaluación:

- Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.
- Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

- Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.
- Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.
- Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.

Bloque 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales

La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. El diseño de un proyecto vital y laboral. El papel de la estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.

Criterios de evaluación:

- Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.
- Valorar la capacidad de la estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.
- Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.
- Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.
- Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.
- Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

- Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.
- Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.
- Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.

6.5. Calificación

Se basará en los siguientes aspectos:

- Pruebas escritas, debates, trabajos escritos y exposiciones. Supondrán el 80% de la calificación y se valorarán de acuerdo con las rúbricas homologadas del Centro. Habrá al menos, una prueba escrita por evaluación.
- Las tareas de clase y de casa supondrán el 20% restante.

En las pruebas escritas se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- ✓ Definición de términos.
- ✓ Análisis de textos o frases y su relación con los temas estudiados.
- ✓ Comprensión de los contenidos.
- ✓ Desarrollo organizado de los mismos.
- ✓ Claridad y precisión en la exposición y utilización de conceptos.
- ✓ Presentación. Se prestará especial atención a los siguientes aspectos: márgenes, letra clara y legible, separación de párrafos y limpieza.
- ✓ Expresión escrita y ortografía.

Se podrán realizar trabajos voluntarios y subir la nota cada evaluación hasta 1 punto. Igualmente se podrán realizar lecturas voluntarias y subir la nota de cada evaluación hasta 1 punto. Se ofrecerá un listado de posibles textos. El alumno o alumna deberá realizar una entrevista con el profesor/a sobre dicha lectura.

Habrá un examen de recuperación a final de curso. El alumno o alumna que no haya conseguido los objetivos de la materia recibirá un informe individualizado en el que se le indicará la forma de recuperación para la prueba extraordinaria de septiembre.

Los alumnos de segundo de Bachillerato que tengan pendiente Filosofía de primero de Bachillerato tienen que recuperarla con la lectura del libro El mundo de Sofía, de J. GAARDER, Ed. Siruela, y la realización de un examen sobre este libro durante el mes de febrero en el día que fije el Departamento de Filosofía, previa consulta con Jefatura de Estudios. La jefa del departamento realizará un seguimiento de este alumnado al objeto de facilitar la consecución de la evaluación positiva de la materia.

6.6. Atención a la diversidad

A pesar del gran número de alumnos que componen habitualmente los grupos de primero de bachillerato, se intentará responder a la diversidad de necesidades educativas que presenten. Algunas de las medidas aplicadas serán:

- Utilización de estrategias de aprendizaje cooperativo para incluir en un mismo grupo de trabajo a alumnos/as con necesidades de apoyo y otros que se encuentran en disposición de ayudarles.
- Utilización de actividades variadas en el aula que puedan responder a los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado.
- Diversificación de los instrumentos de evaluación.
- Preparación de tareas específicas motivadoras para el alumnado de altas capacidades.
- Atención especial a alumnos o alumnas con necesidades específicas de apoyo.
- Fomento de actividades y tareas voluntarias que permitan el desarrollo de las habilidades e intereses propios de cada alumno/a.

6.7. Temporalización:

- Bloque 1: durante todo el curso
- Bloques 2 y 3: primer trimestre
- Bloques 4 y 5: segundo trimestre
- Bloque 6: tercer trimestre

6.7. Documento que se entrega a cada alumno/a a principios de curso



FILOSOFÍA

Curso 2019-20

Descripción: Es una materia general del bloque de asignaturas troncales, obligatoria, por tanto, para el alumnado de 1º de Bachillerato. Cuenta con 3 horas semanales. Supone una iniciación al pensamiento filosófico, a los problemas que trata y a sus soluciones. Continuará el curso próximo con Historia de la Filosofía. No necesita conocimientos previos.

Algunos objetivos que se persiguen son:

- Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica.
- Comprensión del origen y naturaleza del pensamiento filosófico y valoración del mismo.
- Aprendizaje de conceptos, teorías y autores filosóficos básicos.
- Análisis y comentario de textos filosóficos.
- Práctica y valoración del diálogo filosófico.
- Argumentación coherente del propio pensamiento de forma oral y escrita.
- Contrastación con otras posturas y argumentaciones.
- Uso de procedimientos básicos de trabajo intelectual y autónomo.

Bloques de contenidos:

- Transversales.
- El saber filosófico. La Filosofía. Su necesidad y su historia.
- El conocimiento.
- La realidad.
- El ser humano desde la Filosofía.
- La racionalidad práctica.

Materiales:

- Apuntes y fotocopias ofrecidos en clase por el profesor/a.
- Recursos que aparecen en el aula virtual de la plataforma Moodle.
- Cuaderno de clase y materiales de escritura que debe aportar cada alumno/a.

Calificación: se basará en los siguientes aspectos:

1. Pruebas escritas, debates y exposiciones orales en los que se evaluará la adquisición de las competencias clave de acuerdo a los estándares de aprendizaje que determina la normativa vigente. Supondrán el 80% de la calificación. Se realizarán, al menos, una o dos pruebas por evaluación y se hará la media aritmética de las calificaciones obtenidas.

En las pruebas escritas se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes elementos:

- Definición de términos.
- Análisis de textos o frases y su relación con los temas estudiados.
- Comprensión, explicación y aplicación de los contenidos desarrollados.
- Desarrollo organizado de los mismos.
- Claridad y rigor en la exposición y utilización de conceptos.
- Seguimiento de las normas de presentación de escritos, prestando especial atención a la limpieza, los márgenes y el uso de bolígrafo negro o azul.
- Expresión escrita y ortografía.

Las pruebas específicas pueden ser de varios tipos:

Pruebas de información. Podrán ser oral o escrita, de una o varias unidades didácticas; pruebas de respuestas múltiples, de verdadero-falso, de respuestas cortas, definiciones...

Pruebas de elaboración en las que el alumnado deberá mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Estas pruebas evalúan la capacidad del alumnado para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre diversos factores, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga o comentarios de texto.

En las pruebas escritas se tendrán en cuenta además:

Las normas de presentación de escritos, prestando especial atención a la limpieza, los márgenes y el uso de bolígrafo negro o azul.

La expresión escrita y ortográfica.

Si el alumnado en cualquiera de las pruebas escritas copiase o plagiasse los contenidos de un compañero o de cualquier fuente sin identificar, la prueba quedaría inmediatamente anulada y su calificación sería de cero puntos, sin que se le volviese después a repetir.

2. El trabajo de clase y de casa supondrán el 20% restante. Se valorará positivamente:

- La realización de las tareas propuestas.
- La colaboración en las actividades realizadas.
- La atención activa prestada por el alumno o alumna durante la clase.
- La participación positiva (aportando ideas, preguntando dudas, haciendo comentarios pertinentes, etc.).
- El interés y esfuerzo mostrados.

Para aprobar una evaluación, el alumno/a deberá obtener una nota igual/superior a 5.

Habrà un examen de recuperación a final de curso para superar las evaluaciones no aprobadas.

El alumno/a que no se presente a dicho examen será evaluado negativamente.

Cómo conseguir mejor calificación:

Se puede subir la calificación de cada evaluación hasta 1.5 puntos realizando trabajos y/o lecturas de manera voluntaria. Se ofrecerá un listado de posibles textos. Para determinar la calificación obtenida con las lecturas, el alumno o alumna deberá realizar una prueba escrita o una entrevista sobre las mismas con su profesor/a. La fecha tope será el 30 de abril de 2020.

Dado que ya se ofrecen estas posibilidades a lo largo del curso, no se realizará un examen final para subir nota.

TODO EL ALUMNADO DEBERÁ SEGUIR LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEL IES JUAN DE MAIRENA

6.8. Listado de libros recomendados

PHILIP K. DICK, ¿Sueñan los androides con ovejas eléctricas? Ed. EDHASA

VOLTAIRE. J. P., Cándido. Ed. ALIANZA

STEVENSON, R.L. El Dr. Jekyll y Mr. Hyde. Ed. ALIANZA

SWIFF, J. Los viajes de Gulliver

AYLLÓN VEGA, J.R. El diario de Paula. Ed. BRUÑO

MONFORTE, R. Un burka por amor. Ed. TEMAS DE HOY

BARBERY, M. La elegancia del erizo. Ed. SEIX BARRAL

LARSSON, S. Los hombres que no amaban a las mujeres. Ed. DESTINO

LARSSON, Å. Aurora boreal. Ed. SEIX BARRAL

BOYNE, J. El niño con el pijama a rayas. Ed. SALAMANDRA

HADDON, M. El curioso incidente del perro a medianoche. Ed. SALAMANDRA

ANNALDUR-INDRIDASON. La mujer de verde. Ed. RBA

MUÑOZ REDÓN, J. Good bye, Platón. Filosofar a martillazos. Ed. ARIEL

SAVATER, F. Ética para Amador. Ed. ARIEL

SAVATER, F. Política para Amador. Ed. ARIEL

SAVATER, F. Las preguntas de la vida. Ed. ARIEL

MUÑOZ REDÓN, J. El libro de las preguntas desconcertantes. Ed. PAIDOS

VOLTAIRE, J. Tratado sobre la tolerancia. Ed. SANTILLANA

CALVINO, I. El vizconde demediado. Ed. SIRUELA

CALVINO, I. El barón rampante. Ed. SIRUELA

CALVINO, I. El caballero inexistente. Ed. SIRUELA

PLATÓN. Mitos. Ed. SIRUELA

SHELLEY, M. Frankenstein. Ed. SIRUELA

LONDON, J. Asesinatos. Ed. SIRUELA

CONAN DOYLE, A. Cinco aventuras de Sherlock Holmes. Ed. SIRUELA

BARRIE, A. J. Peter Pan. Ed. SIRUELA

KAFKA, F. La metamorfosis. Ed. SIRUELA

TOLSTOI, L. La muerte de Iván Ilich. Historia de un caballo. Ed. SIRUELA

SAINT-EXUPERY. El principito. Ed. ALIANZA

GOLDING, W. El señor de las moscas. Ed. ALIANZA

SALINGER, J.D. El guardián entre el centeno. Ed. EDHASA

HUXLEY, A. Un mundo feliz. Ed. ALIANZA

CARROLL, L. Alicia en país de las maravillas. Ed. ALIANZA

BRADBURY, R. Fahrenheit 451. Ed. MINOTAURO

LEROUX, G. El misterio del cuarto amarillo. Ed. ANAYA

ORWELL, G. 1984. Ed. DESTINO

FISHER, R. El caballero de la armadura oxidada. Ed. OBELISCO

GRAD, M. La princesa que creía en los cuentos de hadas. Ed. OBELISCO

UNAMUNO, M. Niebla. Ed. CÁTEDRA

UNAMUNO, M. San Manuel bueno, mártir. Ed. ANAYA

MUÑOZ REDÓN. Prohibido pensar. Ed. OCTAEDRO

DEFOE, D. Robinson Crusoe.

GAARDER, J. El mundo de Sofía. Ed. SIRUELA

SAVATER, F. Hª de la Filosofía sin temor ni temblor. Ed. ESPASA CALPE

PUNSET, E. El viaje a la felicidad. Ed. DESTINO

PUNSET, E. El viaje al amor. Ed. DESTINO

PUNSET, E. Excusas para no pensar. Ed. DESTINO

EDNA O'BRIEN. La chica. Ed. LUMEN

7. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (segundo de bachillerato)

7.1. Objetivos del bachillerato.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

7.2. Características de la materia

Historia de la Filosofía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales, obligatoria en segundo curso para todas las modalidades de Bachillerato. Desarrolla las problemáticas vistas en la materia de Filosofía de primero desde la perspectiva histórica, y presenta el pensamiento de las autoras y autores estudiados y sus aportaciones respecto a los bloques temáticos que se trataron en esta disciplina.

La Historia de la Filosofía tiene como finalidad principal comprender los diversos enfoques con los que la Filosofía históricamente ha planteado y respondido a los problemas fundamentales del ser humano.

Con el estudio de la Historia de la Filosofía, la mente de nuestro alumnado adquiere cierta autonomía y criterio para analizar, juzgar y criticar las distintas teorías y doctrinas filosóficas e ideológicas que se han dado a lo largo de los siglos y que han conformado nuestro presente.

Este estudio contribuye también a desterrar las preocupaciones o prejuicios; a imprimir en el espíritu cierta elevación de miras, y a comunicarle cierta modestia y sobriedad de juicio, muy en armonía con la dignidad del hombre y de la ciencia.

A través del diálogo permanente con los autores y autoras filosóficos y sus textos, a través de dicho diálogo nuestros alumnos y alumnas podrán comprobar que los pensamientos, las convicciones, los valores y normas que existen en la sociedad actual son el resultado de algunas de las grandes concepciones del mundo elaboradas y estructuradas en el transcurso histórico de la historia del pensamiento.

Además, el alumnado debe adquirir las destrezas necesarias para leer, comprender, descubrir y analizar problemas en los textos filosóficos de corta y mediana extensión, a definir sus términos más relevantes, así como aprender a situar esos discursos en su contexto histórico, cultural y filosófico, proporcionando así una cultura filosófica necesaria para comprender mejor al ser humano en su historia, y contribuyendo también a la formación integral del mismo, en su desarrollo intelectual y personal, en la medida en que contribuye a que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas racionales y reflexivos, críticos, creativos y dialogantes.

Atendiendo a este carácter transversal, teórico y práctico, la materia Historia de la Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y el estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

7.3. Objetivos de la materia.

La enseñanza de la Historia de la Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
5. desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
7. exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el estado y

la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

7.4. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave, a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica. Se persigue la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística **(CCL)**.

Así mismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas **(CSC)**.

Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales **(CEC)**.

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender **(CAA)**, competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

7.6. Contenidos.

7.6.1 Contenidos de la materia.

La materia se organiza en los cuatro bloques en los que se suele dividir la historia de la filosofía: edad antigua, época medievales, moderna y contemporánea.

No obstante, la Historia de la Filosofía no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor y autora está siempre en diálogo tanto con su propia época como con las propuestas anteriores en la historia.

7.6.2. Secuenciación de los contenidos.

Los contenidos están organizados en tres bloques organizados temporalmente de la siguiente manera:

1er Trimestre: Filosofía Antigua y Medieval: Platón

2º Trimestre: Filosofía Moderna: Descartes

3er Trimestre: Filosofía Contemporánea: Nietzsche

7.6.3. Relación entre los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave.

Ver anexos

7.6.4. Contenidos transversales del bachillerato.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

7.7. Metodología.

Atendiendo a las recomendaciones metodológicas expuestas en la Orden citada, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas generales:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracterizará por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.
- b) Los métodos partirán de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado
- c) Se incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- d) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- e) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos.
- f) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- g) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

7.8. Estrategias metodológicas

Las líneas metodológicas de este curso siguen el modelo del curso anterior. Así, se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado que favorezca el pensamiento crítico y racional, y donde el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular.

Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, y de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesor hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes aplicables fuera del aula, útiles, aprender para la vida, aprender a aprender.

Las principales líneas metodológicas a seguir serán las siguientes:

- Tomar como punto de partida lo que los alumnos y las alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones.
- El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada. Se trata de lograr un aprendizaje significativo, aquel que exige que los nuevos conocimientos puedan relacionarse con lo que ya se sabe.

- Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda, e interrogación como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.
- Favorecer la investigación personal y de grupo, favoreciendo el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que haga posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación.
- Motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.
- Buscar la interdisciplinariedad, muchos de los contenidos conceptuales de las diferentes unidades didácticas de esta programación se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras disciplinas como Historia del Mundo Contemporáneo, Latín, Griego, Biología y Geología, economía, Tecnología, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, etc.

Los recursos didácticos que se pueden emplear son numerosos: desde textos de mediana extensión, hasta noticias de prensa y artículos de opinión que relacionen cuestiones del presente con ideas filosóficas del pasado, documentos audiovisuales o diálogos clarificadores, entre otros. La proyección de películas de ficción, acompañada de un coloquio cine-forum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe continuar las disertaciones filosóficas y los debates.

Proponemos, entre otras, las siguientes concreciones metodológicas:

1. Clase magistral, incitando a la participación del alumnado, para la comprensión de la filosofía del autor.
2. Pequeños trabajos cooperativos para resolver un problema o realizar una comparación.
3. Elaboración por parte del alumno, consultando diversas fuentes, de comparaciones entre el autor que trabajamos y otro autor o tema filosófico, para ello utilizaremos también organizadores gráficos.
4. Exposiciones orales en pequeños grupos como resultado de trabajos de investigación cooperativos.
5. Debate en el aula para elaborar la vigencia del autor y su problemática.
6. Visionado de un documental (*Filosofía aquí y ahora, La aventura del pensamiento u otrs*) para consolidar los conocimientos.

7.9. Contribución a las nuevas tecnologías.

Para la integración de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje están programadas las siguientes actividades:

- La visita de blogs, páginas web como las que siguen:
-

<http://www.webdianoia.com/index.html>.

<https://pacoprofeblog.wordpress.com/filosofiaii/>

- Visualización de vídeos de Historia de la Filosofía:

https://www.youtube.com/watch?v=fIOJubw6SG0&list=PL8PEFpPr13ljdUUstP-VgS84q_chQwCcp

<https://www.youtube.com/watch?v=MMPwE6Uv5Tw&list=PL8ZfEptaIREfWPnlhXH2VpvgYxR-cYEq>

https://www.youtube.com/results?search_query=la+aventura+del+pensamiento

- Otros...

7.10. Contribución al desarrollo de la competencia lingüística.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

En todos los documentos de la práctica docente ofrecidos por el docente o elaborado por el alumnado se presta especial atención a la expresión y a la comprensión oral y escrita. En las materias de esta especialidad tiene especial relevancia la expresión escrita y oral, así como la comprensión lectora y la interacción oral para la correcta exposición de los contenidos y para la correcta expresión de las opiniones.

- Tratamiento del error ortográfico, gramatical o textual.

En todas las pruebas escritas, tanto exámenes como controles o trabajos se **evalúa** y se **corrige** la ortografía y la expresión escrita.

Durante la práctica docente se **refuerzan** las reglas gramaticales y ortográficas, a través de los distintos recursos usados (pizarra, textos, Internet, etc.)

- Propuestas para mejorar la comprensión, expresión e interacción oral.
- Actividades programadas en las que el alumnado debe expresar y razonar de forma oral su postura frente a problemas actuales.
- Se aprovecha cualquier ocasión que se dé espontáneamente en el aula para incitar al alumnado a escuchar las opiniones de los demás y exponer la propia.
- Debates programados y espontáneos.
- La metodología clásica de la materia implica que el docente utilice, al modo socrático, las preguntas y la búsqueda de definiciones para mejorar la comprensión de los contenidos expuestos.
- Continuas referencias en la programación al diálogo y al análisis de los razonamientos.

Actividades para trabajar en equipo: el alumnado comparte sus investigaciones y opiniones.

- Propuestas para mejorar la expresión y producción escrita.

Análisis de textos filosóficos con preguntas de comprensión.

Trabajo en equipo: el alumnado construye las respuestas de forma creativa y cooperativa.

- Propuestas para mejorar la lectura y comprensión lectora.

Análisis de textos filosóficos y actividades para mejorar la comprensión de los mismos.

Lectura de textos en el aula.

Lectura de textos en equipo.

Trabajos de investigación en soportes informáticos.

Otras propuestas que engloban los ámbitos anteriores:

- Propuestas voluntarias de libros de lectura al alumnado.
- Petición de obras para dotar a la biblioteca de fuentes estimulantes y enriquecedoras.

7.11. Trabajos interdisciplinares.

El Departamento, en todo momento, participará y fomentará la participación del alumnado en todo tipo de trabajos monográficos y actividades de carácter interdisciplinar que se realicen en el centro (actividades extraescolares, lecturas obligatorias trabajadas desde distintos departamentos, etc.).

Esta participación podrá ser tanto con carácter voluntario como obligatorio. Tanto en un caso como en otro, dicha participación será evaluable y será tenida en cuenta en la calificación del alumnado.

7.12. Evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa, tal como recoge la normativa educativa, será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias para valorar el grado de consecución de los objetivos previstos para cada una de ellas.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativas.

7.12.1. Criterios de evaluación

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Asimismo, para la evaluación del alumnado, se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del mismo que están incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de Historia de la Filosofía son los recogidos en la normativa de referencia y aparecen relacionados con los contenidos y las competencias clave en la tabla del Anexo I.

7.12.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos y la adquisición de las capacidades, se proponen los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- A Registro directo de la actuación del alumno en clase, a través de observaciones sistemáticas.
- B Datos aportados por los materiales que el alumno produce y refleja en:
 - Pruebas de carácter escrito diseñadas a partir de los estándares de aprendizaje de los criterios de evaluación. Se evaluarán mediante rúbricas.
 - Trabajos de investigación o exposiciones orales, elaborados partir de la información trabajada en clase o de textos o material audiovisual basados en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Se evaluarán mediante rúbricas.

7.12.3. Criterios de calificación.

Teniendo presente que los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables son el referente de los aprendizajes y conformando los instrumentos de evaluación a dichos criterios, los criterios de calificación serán los siguientes:

- En cada trimestre el apartado A tendrá un valor de hasta 2 puntos sobre diez. La calificación será la media aritmética de las actividades registradas durante el trimestre. La observación directa del trabajo en el aula y de las actividades sugeridas por el profesor/a sumarán dos puntos de la calificación final, de 0 a 2, en intervalos de 0,25 puntos.
- El apartado B se calculará sobre 8 y se obtendrá con la media aritmética de las pruebas y/o actividades realizadas.

El alumnado habrá superado la materia cuando obtenga una calificación global de 5 o más, en un parámetro de 0 a 10.

7.12.4. Recuperación de la materia

Para aquellos alumnos y alumnas que durante el desarrollo normal del curso no hayan obtenido calificación positiva, esto es, 5 o más, habrá una prueba escrita programada para el final de curso al que el alumno o alumna concurrirá con la evaluación o evaluaciones no superadas.

7.12.5. Convocatoria extraordinaria

El alumnado, o su familia en caso de menor de edad, con la materia no superada, recibirá un informe personalizado donde se le comunicarán los objetivos y contenidos no superados y de lo establecido por el Departamento para superarlos en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En esta convocatoria extraordinaria que tendrá lugar en septiembre, los contenidos de la materia, los criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación serán los mismos que los establecidos en esta programación para la convocatoria ordinaria.

Los criterios de valoración de los aprendizajes serán los establecidos en esta programación. El apartado A se valorará a través de actividades realizadas durante el período vacacional que el alumnado entregará al inicio de la prueba escrita.

El alumno habrá superado positivamente la materia si la calificación resultante es igual o mayor de 5, de un parámetro entre 0 y 10.

7.13. Atención a la diversidad

La materia de Historia de la Filosofía de segundo de Bachillerato estará sujeta a lo establecido en la normativa sobre la evaluación final del Bachillerato, y a las exigencias encaminadas a continuar estudios superiores, pero es también una materia que contribuye a desarrollar las capacidades y objetivos de la etapa en el alumnado aunque éste no vaya a continuar sus estudios o vaya a cursar Formación Profesional.

Las posibles adaptaciones deben estar siempre en consonancia con estas exigencias.

La atención a la diversidad en este nivel pasa por una atención más individualizada y una aportación de recursos extras para aquellos alumnos y alumnas que lo necesiten, por dificultad en el aprendizaje o por altas capacidades intelectuales.

Se pondrá a disposición del alumno o alumna que lo requiera medidas generales de atención a la diversidad como:

- Flexibilidad en tiempos y espacios.
- Actividades de refuerzo y consolidación.
- Actividades de ampliación.
- Seguimiento del alumnado con dificultades.
- Coordinación con los tutores o tutoras y el Departamento de orientación.
- Otras.

Atención al alumnado repetidor

El alumnado repetidor con la materia suspensa será objeto de un seguimiento personalizado si tiene dificultades de aprendizaje y muestra interés en superar la materia. En este sentido tendrá la atención a la diversidad que necesite. Para ello también se aplicarán las medidas generales de atención a la diversidad anteriormente expuestas.

7.14. Materiales y recursos didácticos

Básicamente el alumno trabajará con el siguiente material:

1. Apuntes de clase.
2. Páginas web para consultar:

<http://www.webdianoia.com/index.html>

<https://pacoprofeblog.wordpress.com/filosofiaii/>

3. Vídeos de programas de filosofía:

- *Filosofía aquí y ahora.*
- *La aventura del saber.*
- Otros.

4. Además nuestros alumnos y alumnas cuentan con una serie de obras monográficas que se encuentran a su disposición en la Biblioteca del Centro.

7.15. Actividades complementarias y extraescolares.

Para este curso no están previstas actividades extraescolares. No obstante, si surgen a lo largo del curso actividades interesantes y motivadoras se propondrán para su aprobación en el Consejo Escolar.

Con respecto a las actividades complementarias, ya que se desarrollan dentro del horario lectivo, es previsible hacerlas si surgen a lo largo del curso y sirven como medio de consolidar los contenidos y cumplir los objetivos establecidos.

Como actividades complementarias:

- Visionado de documentales de los autores y problemas del currículo.
- Trabajos monográficos que puedan incluir entrevistas o actividades fuera del aula por el resto del centro educativo.

7.16. Indicadores de logro para la evaluación del propio proceso de enseñanza-aprendizaje

Con respecto a los **contenidos**:

-Se imparten el 100 % de los contenidos de la programación.

-Se realizan las correspondientes contextualizaciones y, consecuentemente, las modificaciones oportunas en la temporalización.

-Los contenidos se ajustan a los criterios de evaluación y a sus correspondientes estándares de aprendizaje.

Con respecto a la **metodología**:

- Se llevan a cabo las distintas metodologías propuestas.
- Se utilizan distintos recursos en el aula para dinamizar el proceso.

Con respecto al **alumnado**:

- Se valora cada trimestre en el grupo el proceso de enseñanza-aprendizaje y se reflexiona sobre las sugerencias del alumnado.
- Se incorporan los datos de las evaluaciones y se reflexiona sobre ellos.

Con respecto a la evaluación:

- Se aplican los criterios de calificación de la programación.
- Se establece algún procedimiento de autoevaluación del alumnado.
- Se procura una evaluación formativa.
- Se informa en todo momento al alumnado de los resultados de su evaluación.

7.16. Documento que se entrega al alumnado a principios de curso



HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Curso 2019-20

Descripción: Es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales, específica obligatoria para todo el alumnado de 2º de Bachillerato. Cuenta con 2 horas semanales. Supone una iniciación a la Historia de la Filosofía como continuación de la Filosofía de 1º de Bachillerato. Proporciona un conocimiento de los distintos problemas filosóficos y sus soluciones a lo largo de la historia.

Algunos objetivos que se persiguen son:

- Poner en contacto al alumnado con la historia de las ideas del pensamiento occidental.
- Desarrollo de la capacidad crítica y autónoma del alumnado.
- Aprendizaje de conceptos, teorías y autores filosóficos básicos.
- Análisis y comentario de textos filosóficos.
- Práctica y valoración del diálogo filosófico.
- Argumentación coherente del propio pensamiento de forma oral y escrita.
- Contrastación con otras posturas y argumentaciones.
- Desarrollo de habilidades que le permitan aprender a lo largo de su vida.
- Preparar al alumnado para superar con éxito la prueba final del Bachillerato.

Bloques de contenidos:

- La Filosofía en la Grecia Antigua: Platón (1ª Evaluación)
- La Filosofía Moderna: Descartes (2ª Evaluación)
- La Filosofía contemporánea: Nietzsche (3ª Evaluación)

Materiales:

- Apuntes y fotocopias ofrecidos en clase por el profesor/a.
- Cuaderno de clase y materiales de escritura aportados por cada alumno/a.
- Aula virtual en la Moodle del Centro.
- Libros recomendados: Ocho filósofos, Ed. Alegoría y Textos de Filosofía, Ed. Laberinto

Calificación: se basará en los siguientes aspectos:

1. Pruebas escritas, debates y exposiciones orales en los que se evaluará la adquisición de las competencias clave de acuerdo a los estándares de aprendizaje que determina la normativa vigente. Supondrán el 80% de la calificación. Se realizarán una o dos pruebas por evaluación y se hará la media aritmética de las calificaciones obtenidas.

En las pruebas escritas se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes elementos:

- Definición de términos.
 - Análisis de textos o frases y su relación con los temas estudiados.
 - Comprensión, explicación y aplicación de los contenidos desarrollados.
 - Desarrollo organizado de los mismos.
 - Claridad y rigor en la exposición y utilización de conceptos.
 - Seguimiento de las normas de presentación de escritos, prestando especial atención a la limpieza, los márgenes y el uso de bolígrafo negro o azul.
 - Expresión escrita y ortografía.
2. El trabajo de clase y de casa supondrán el 20% restante. Se valorará positivamente:
 - La realización de las tareas propuestas.
 - La colaboración en las actividades realizadas.
 - La atención activa prestada por el alumno o alumna durante la clase.
 - La participación positiva (aportando ideas, preguntando dudas, haciendo comentarios pertinentes, etc.).
 - El interés y esfuerzo mostrados.

Para aprobar una evaluación, el alumno/a deberá obtener una nota igual/superior a 5.

Habrà un examen de recuperación a final de curso para superar las evaluaciones no aprobadas. El alumno/a que no se presente a dicho examen será evaluado negativamente.

Cómo conseguir mejor calificación:

Se puede subir la calificación de cada evaluación hasta 1.5 puntos realizando trabajos y/o lecturas de manera voluntaria. Se ofrecerá un listado de posibles textos. Para determinar la calificación obtenida con las lecturas, el alumno o alumna deberá realizar una prueba escrita o una entrevista sobre las mismas con su profesor/a. La fecha tope será el 30 de abril de 2020.

Dado que ya se ofrecen estas posibilidades a lo largo del curso, no se realizará un examen final para subir nota.

TODO EL ALUMNADO DEBERÁ SEGUIR LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEL IES JUAN DE MAIRENA

8. PSICOLOGÍA (segundo de bachillerato)

La psicología es una asignatura optativa de 2º Bachillerato con cuatro horas a la semana.

8.1. Objetivos generales

La enseñanza de esta disciplina tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, desarrollando así la empatía.
- Desarrollar actitudes de tolerancia con respecto a los comportamientos y las ideas de los demás, especialmente de aquéllos que, por razones sociales, culturales o por afecciones psicopatológicas, se diferencien más del propio alumnado.
- Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus propios problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
- Conocer algunos de los principales métodos y modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y las distintas concepciones del ser humano que subyace a cada una de ellos.
- Diferenciar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos y desarrollar una actitud crítica respecto a la trivialización de la Psicología y su uso como instrumento de manipulación.
- Conocer la proyección que la Psicología actual tiene en sus principales áreas de aplicación práctica, como el mundo del trabajo, la educación, las relaciones sociales, la salud mental...
- Lograr una visión sintética del ser humano en términos de unidad biopsíquica, incluyendo su referencia al medio social y establecer las oportunas conexiones con los contenidos de otras materias del Bachillerato.
- Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
- Desarrollar un pensamiento crítico y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

8.2. Metodología

Esta disciplina, por su carácter integrador que aúna aspectos científicos positivos con otros humanísticos y sociales, debe plantearse como el camino más adecuado para estudiar al ser humano y sus manifestaciones de forma integral. De este modo, la concebimos como un espacio abierto a la reflexión sobre los problemas que inquietan al ser humano. Así que el estudio de la Psicología no debe ser un simple acercamiento a las distintas teorías, sino también como un medio por el cual el alumnado acceda a su propio conocimiento personal y, a partir de ahí, al propio desarrollo de sus capacidades y aptitudes.

Por ello, el trabajo en el aula debe estar dirigido a conseguir que el alumnado desarrolle su propia capacidad de aprender a aprender, es decir, de seleccionar los contenidos, analizarlos, relacionarlos e integrarlos críticamente. Se trata de que el alumnado pueda construir individual o colectivamente su propio conocimiento más allá de la simple memorización automática de contenidos. Saber es retener en la memoria, pero una retención comprensiva, adquirida por uno mismo mediante la interacción con los demás, es el camino más efectivo de llegar a conocer algo en profundidad y con garantías de perdurabilidad en el tiempo. Por ello, es inevitable el uso de las nuevas tecnologías, la presentación de los temas en power point, el uso de páginas web buscando información relevante para los temas, videos en youtube, la presentación digital de trabajos o videos elaborados por el alumnado, convierten a la asignatura en algo actual, atractiva y fomenta lo anteriormente expuesto.

Es necesario también el conocimiento y utilización de algunas técnicas de trabajo propias de la Psicología como ciencia, de modo que el alumnado pueda hacer prácticas y realizar experiencias que le ayuden a afianzar lo aprendido. Por ello, se fomentará con puntos extras (el número exacto dependerá de la valoración que el profesorado haga de la dificultad y complejidad del trabajo) que el alumnado realice pequeños trabajos de investigación de campo y/o teóricos de los temas programados o que ellos expongan según sus propias inquietudes. Así como exponiendo esos trabajos para hacer partícipe a sus compañeros y compartir reflexiones e inquietudes.

Además, la forma más adecuada de adquirir un manejo fluido tanto de la lengua en general como de la terminología específica de la Psicología en particular es mediante la realización de trabajos en grupos y de exposiciones pública de los mismos, que afiancen la confianza en sí mismos y su capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos adquiridos. Por eso, se realizarán trabajos sobre conceptos, ideas o temas psicológicos que hayan despertados mayor interés o preocupación en el alumnado.

En esa misma línea se encuentran los debates que se realizan en clase o foros abiertos que llevamos a cabo para seguir potenciando la participación y el interés del alumnado en la asignatura. Así como fomentar la capacidad para plantear adecuadamente y resolver problemas científicos propios de la disciplina y aprendan a identificar sus variables principales y formulen una solución coherente a los mismos.

También la lectura es una base importante para el acercamiento a los problemas, ideas, vocabulario psicológico. Trabajando la comprensión de textos psicológicos con estrategias que aparecen en el Proyecto Lector del Centro. Ofrecemos de este modo, al alumnado la posibilidad de leer obras con contenido psicológicos, ya sean propios de la disciplina como novelas con esos contenidos.

En definitiva, proponemos una metodología que sea activa y participativa para que el alumnado construya individual y colectivamente su propio conocimiento, fomentando la elaboración crítica de los materiales y las conclusiones obtenidas. Y así el alumnado se sienta partícipe y protagonista de la misma. Sin olvidar la dirección y consejos del profesorado.

Para conseguir todo eso, el alumnado cuenta con:

- Apuntes de clases
- Páginas web.
- Material aportado por el profesor y por el alumnado mismo; como noticias, reportajes.
- Debates y foros.
- Películas.
- Libros de lecturas.
- Participación en proyectos interdisciplinarios del centro.
- Así como cualquier otro instrumento que pueda aparecer a lo largo de curso, como conferencias, exposiciones etc.

8.3. Contenidos y criterios de evaluación relacionados con las competencias y los estándares de aprendizaje evaluable.

Bloque 1. La psicología como ciencia.

La Psicología y su historia. Teorías básicas de la Psicología: Teorías del siglo XIX; estructuralismo, funcionalismo, constructivismo, psicoanálisis. Teorías del siglo XX; la Gestalt, el conductismo, la psicología cognitiva. Campos de la Psicología: psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, social, de las organizaciones... Métodos de la Psicología; Método experimental, la observación controlada, el método correlacional, las encuestas, etc. Principales problemas de la Psicología: procesos psicológicos, la conducta, el pensamiento, las relaciones sociales y grupales.

Criterios de evaluación:

- Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación. CMCT, CAA.
- Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología etc. CMCT, CAA.
- Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. CCL, CMCT, CD, CAA.
- Buscar y analizar información relevante de los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Explica y construye un marco de referencia global de la Psicología, desde sus orígenes en Grecia hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson etc, definiendo las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico "ciencia del alma" , a los aportados por las diferentes corrientes actuales.
- Explica y estima la importancia de los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar.
- Distingue y relaciona las facetas teórica y práctica de la Psicología, identificando las diferentes ramas en que se desarrolla. Investigando y valorando su aplicación en los ámbitos de atención.
- Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos y objetivos.
- Explica y reconoce la importancia de las aportaciones que la Psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas.
- Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus propios mapas conceptuales acerca de las teorías.
- Analiza y valora críticamente textos sobre problemas, funciones y aplicaciones de la Psicología de distintos autores.

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta.

El ser humano como producto de la evolución: el proceso de hominización. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central. Trastornos y enfermedades mentales asociados al S..N.C. La implicación de la

genética en el comportamiento humano. El sistema endocrino y la función cerebral como condicionantes del comportamiento humano.

Criterios de evaluación:

- Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y sus consecuencias. CMCT, CAA, CCL.
- Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. CMCT, CAA.
- Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales. CNCT, CAA.
- Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. CMCT.
- Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Investiga, a través de internet. La filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicándolo y apreciando la relación directa que mantiene con el desarrollo de la conducta humana.
- Realiza una presentación, con medios informáticos, en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores.
- Investiga y explica la organización de las áreas cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo dichas áreas.
- Analiza y aprecia el impulso que las nuevas técnicas de investigación cerebral han dado al conocimiento del comportamiento humano y a la solución de algunas patologías existentes.
- Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si éstos tienen efectos distintivos entre la conducta femenina y masculina.
- Localiza y selecciona información en internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas.
- Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como un instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

La atención y su influencia en la construcción de nuestra realidad circundante. Atención selectiva, dividida y sostenida. La memoria. Tipos de memoria: persistencia sensorial, memoria a corto plazo y a largo plazo. Desarrollo e influencia de la memoria en el aprendizaje. La percepción. La percepción como un proceso de construcción subjetivo. Papel de nuestro cerebro en la construcción de lo percibido. Papel de la sociedad en nuestra percepción de la realidad.

Criterios de evaluación:

- Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información. CMCT, CAA.

- Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. CMCT, CSC.
- Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje. CMCT, CAA, CCL.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción, reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo.
- Compara y valora las aportaciones de las principales teorías existentes acerca de la percepción.
- Busca y selecciona información, utilizando páginas web, acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia.
- Comenta y aprecia algunos fenómenos perceptivos como; la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma entre otros, exponiendo sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos.
- Relaciona los conceptos de atención y concentración, como punto de partida de la memoria, distinguiendo los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que pueden sufrir.
- Utiliza su iniciativa personal para diseñar y elaborar, con medios informáticos, un cuadro comparativo sobre diferentes tipos de memoria, analizando la correspondencia entre ellas y valorando la utilidad que tienen en el aprendizaje.
- Busca y selecciona información, en páginas web y libros, acerca de las principales causas del olvido y elabora conclusiones.
- Analiza y valora la importancia de algunos de los efectos producidos en la memoria por desuso, indiferencia, falta de motivación, etc. Exponiendo sus consecuencias de forma argumentada.

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

Psiquismo inferior y superior (conciencia directa y refleja). Tipos de aprendizaje: condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por comprensión. Inteligencia animal y humana. Teorías actuales de la inteligencia. La inteligencia emocional. El pensamiento. Naturaleza y formación de conceptos. El pensamiento creativo. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. La inteligencia artificial.

Criterios de evaluación:

- Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. CMCT, CAA, CSC.
- Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo; distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana. CMCT, CAA.
- Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. CMCT, CSC.

- Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas. CNCT, CAA, CSC.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje, utilizando medios informáticos.
- Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de éstas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación audiovisuales.
- Elabora mapas conceptuales de algunas de las actuales teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones que en su estudio ha tenido cada una de ellas.
- Utiliza su iniciativa personal para elaborar un esquema explicativo sobre las fases de desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso.
- Investiga en páginas de internet qué es el CI y la escala de Stanford-Binet, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas en medición de la inteligencia.
- Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional.
- Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.

Bloque 5. La construcción del ser humano: Motivación, personalidad y afectividad.

Determinantes individuales y situaciones de la conducta. Teorías de la personalidad. Evaluación de la personalidad. Trastornos de personalidad. La motivación: motivos y deseos. Teorías de la motivación. Las emociones: determinantes biológicos y aprendidos. Teorías de la conducta emocional. Emociones y afectividad en la conducta sexual de los individuos. Los trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, "stress", depresión. Trastornos de la alimentación.

Criterios de evaluación:

- Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración. CMCT, CAA.
- Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo. CMCT, CAA.
- Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. CMCT.
- Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad. CMCT, CSC.
- Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales. CMCT, CSC

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Utiliza y selecciona información acerca de las teorías de la motivación, utilizando mapas conceptuales y elaborando conclusiones.
- Realizar una presentación, con medios informáticos, acerca de las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin y valorando las respuestas alternativas a ésta.
- Describe, estableciendo semejanzas y diferencias de las diferentes teorías de la personalidad. Valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana.
- Realizar una presentación a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad. Elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas.
- Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas, las no proyectivas o las técnicas fisiológicas.
- Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, valorando críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad y presentando sus conclusiones de forma argumentada.
- Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los métodos utilizados por cada una de ellas.
- Realizar un cuadro esquemático, en colaboración grupal y utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los diferentes tipos de trastornos.
- Explica los distintos tipos de afectos, especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición.
- Describe las emociones primarias y las secundarias, distinguiéndolas de las emociones autoconscientes.
- Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción, valorando la importancia de la psicoafectividad en el equilibrio del individuo.
- Investiga, a través de internet, algunos trastornos emocionales y problemas emocionales, a través de algún soporte audiovisual y elaborando sus conclusiones.
- Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad.

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones.

Proceso de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad. La psicología de las organizaciones: liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.

Criterios de evaluación:

- Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. CSC, CAA.
- Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en la que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. CMCT, CSC, CEC.

- Entender y describir la importancia que actualmente tiene la psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas. CMCT, CSC, CEC, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano.
- Realiza una presentación, colaborando en grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los status sociales en el desarrollo de la persona.
- Busca y selecciona información en internet acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa.
- Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas realizado por Gustav Le Bon y elabora conclusiones en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo.
- Indaga en la psicología de Erikson y destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señala acerca de los actos terroristas y el pensamiento radical e irracional.
- Elabora en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa.
- Comenta y aprecia la importancia de la psicología en el mundo laboral en temas tales como; los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal.
- Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos.
- Describe la importancia de los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, trabajo colaborativo, la creatividad y autoestima. Identificando factores fundamentales como la proposición de retos, la motivación etc. Mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de trabajo.
- Investiga en internet, los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el mobbing, y síndrome de Burnout.

8.4. Calificación.

Se basará, siguiendo los criterios del Departamento, en los siguientes aspectos:

Pruebas escritas, debates, trabajos y exposiciones. Supondrán el 80% de la calificación y se valorará de acuerdo con las rúbricas homologadas por el Centro. Habrá al menos, una prueba escrita por evaluación.

Las tareas de clase o de casa supondrán el 20% restante.

En las pruebas escritas se tendrán en cuenta:

Definición de términos.

Análisis de textos o frases y su relación con los temas estudiados.

Comprensión de los contenidos.

Desarrollo organizados de los mismos.

Claridad y precisión en la exposición y utilización de conceptos.

Presentación. Márgenes, letra clara y legible, separación de párrafos y limpieza.

Expresión escrita y ortografía.

Se podrán realizar trabajos voluntarios y subir la nota cada evaluación hasta 1 punto. Igualmente se podrá realizar lecturas voluntarias que correspondan con los temas estudiados, y subir la nota final hasta 1

punto. Se ofrece un listado de posibles textos y que se amplía con la posibilidad de que el alumnado proponga otros títulos; previamente consultados con el profesor.

Habrà un examen o trabajo de recuperación al final del curso. El alumnado que no haya conseguido los objetivos de la materia recibirá un informe individualizado en el que se le indicará la forma de recuperación para la prueba extraordinaria de Septiembre.

8.5. Atención a la diversidad.

Se intentará responder a la diversidad de necesidades educativas que se presenten con algunas de las siguientes medidas:

Utilización de estrategias de aprendizaje cooperativo para incluir en un mismo grupo de trabajo a alumnos/as con necesidades de apoyo y otros que se encuentran en disposición de ayudarles.

Utilización de actividades variadas en el aula que puedan responder a los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado.

Diversificación de los instrumentos de evaluación.

Atención especial al alumnado con necesidades específicas de apoyo.

Preparación de tareas específicas motivadoras para el alumnado de altas capacidades.

9.6. Documento que se entrega al alumnado el primer día de clase



PSICOLOGÍA.

Curso 2019-20

Descripción: Es una materia general del bloque de asignaturas optativas, para el alumnado de 2º de Bachillerato. Cuenta con 4 horas semanales. Supone una iniciación al pensamiento psicológico, a los problemas que trata y a sus soluciones. No necesita conocimientos previos.

Algunos objetivos que se persiguen son:

- Autoconocimiento y comprensión de la propia individualidad y conductas e interrelaciones entre los individuos.
- Orientar la psicología hacia los intereses y curiosidades de esa fase del desarrollo en que se encuentra el alumnado.
- Aprendizaje de la multiplicidad y complejidad de los problemas humanos y su relación con otros saberes como la Biología, la Química, la Filosofía, la Sociología...
- Conocer los fundamentos biológicos de la conducta y las capacidades cognitivas.
- Desarrollo de la capacidad crítica y autonomía personal.
- Argumentación coherente del propio pensamiento de forma oral y escrita.
- Contrastación con otras posturas y argumentaciones sobre un mismo fenómeno psicológico .
- Uso de procedimientos básicos de trabajo intelectual y autónomo.

Bloques de contenidos:

- La psicología como ciencia.
- Fundamentos biológicos de la conducta.
- Procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.
- Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.
- La construcción del ser humano: motivación, personalidad y afectividad.
- Psicología social y de las organizaciones.

Materiales:

- Apuntes y fotocopias ofrecidos en clase por el profesor.

- Lecturas de libros, artículos o visionado de películas propuestas por el profesor/a.
- Cuaderno de clase y materiales de escritura que debe aportar cada alumno/a.

Calificación: se basará en los siguientes aspectos:

1. Pruebas escritas, debates y exposiciones orales en los que se evaluará la adquisición de las competencias clave de acuerdo a los estándares de aprendizaje que determina la normativa vigente. Supondrán el 80% de la calificación. En las pruebas escritas se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes elementos:
 - Definición de términos.
 - Análisis de textos o frases y su relación con los temas estudiados.
 - Comprensión, explicación y aplicación de los contenidos desarrollados.
 - Desarrollo organizado de los mismos.
 - Claridad y rigor en la exposición y utilización de conceptos.
 - Seguimiento de las normas de presentación de escritos.
 - Expresión escrita y ortografía.
2. Las tareas de clase y de casa supondrán el 20% restante Se valorará positivamente:
 - La realización de las tareas propuestas.
 - La colaboración en las actividades realizadas.
 - La atención activa prestada por el alumno o alumna durante la clase.
 - La participación positiva (aportando ideas, preguntando dudas, haciendo comentarios pertinentes, etc.).
 - El interés y esfuerzo mostrados.

Para aprobar una evaluación, el alumno/a deberá obtener una nota igual/superior a 5.

Habrà un examen de recuperación a final de curso para superar las evaluaciones no aprobadas. El alumno/a que no se presente a dicho examen será evaluado negativamente.

Cómo conseguir mejor calificación:

Se puede subir la calificación de cada evaluación hasta 1.5 puntos realizando trabajos y/o lecturas de manera voluntaria. Se ofrecerá un listado de posibles textos. Para determinar la calificación obtenida con las lecturas, el alumno o alumna deberá realizar una entrevista sobre las mismas con su profesor/a. La fecha tope será el 30 de abril de 2020.

Dado que ya se ofrecen estas posibilidades a lo largo del curso, no se realizará un examen final para subir nota.

TODO EL ALUMNADO DEBERÁ SEGUIR LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEL IES JUAN DE MAIRENA

Listado de libros recomendados

Henry Marsh. Ante todo no hagas daño. Salamandra.
Oliver Sacks. El hombre que confundió a su mujer con un sombrero. Mario Muchnik.
Oliver Sacks. Un antropólogo en Marte. Anagrama.
Oliver Sacks. Migraña. Anagrama.
Oliver Sacks. Alucinaciones. Anagrama.
A.R. Luria. Pequeño libro de una gran memoria: la mente de un mnemonista. KRK
Jean Itard. Victor de l'Aveyron Alianza.
Susan Schaller. Un hombre sin palabras. Anaya & Muchnik.
J.A. Marina. El laberinto sentimental. Anagrama.
J.A. Marina. Teoría de la inteligencia creadora. Anagrama.
A. Damasio. En busca de Spinoza. Booket.
A. Damasio. Y el cerebro creó al hombre. Booket.
Jorge Luis Borges. Funes el memorioso. Varias ediciones.
Mark Haddon. El curioso incidente del perro a medianoche. Salamandra.
Naoki Higashida. La razón por la que salto. Roca.
S: Freud. Introducción al psicoanálisis. Alianza.
B. F. Skinner. Más allá de la libertad y la dignidad. Martínez Roca.
Erich Fromm. El miedo a la libertad. Paidós.
Erich Fromm. El arte de amar. Paidós.
Suzanne O'Sullivan. Todo está en la cabeza. Ariel.
Mariano Sigman. La vida secreta de la mente. Debate.

9. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (segundo de bachillerato)

9.1. Características de la materia

Educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1º y 2º de Bachillerato. Tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable.

Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al estado de derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro, feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

9.2 Objetivos de la materia

La enseñanza de la educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de

reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global

10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del estado como garante de los servicios públicos.

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición.

9.3 Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3).

Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (C d) y la competencia en comunicación lingüística (CCL).

El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

9.4. Contenidos de la materia.

En cuanto a los contenidos propios de la materia no pretendemos que sean cerrados y herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que el profesorado, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya ofreciendo.

Los contenidos se dividirán en tres bloques generales:

Bloque 1: individuo y relaciones personales.

Bloque 2: individuo y relaciones sociales.

Bloque 3: individuo y relaciones políticas.

Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos.

En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc.

En las relaciones sociales debe hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Comunidad europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

9.5. Secuenciación de los contenidos

Los contenidos están organizados en cuatro bloques organizados temporalmente de la siguiente manera:

1er Trimestre: Bloque 1.

2º Trimestre: Bloque 2.

3er Trimestre: Bloque 3.

9.6. Relación entre los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave

Ver Anexos.

9.7. Contenidos transversales del bachillerato.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la

información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

9.8. Contenidos transversales de la materia.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación.

Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

9.9. Metodología

Atendiendo a las recomendaciones metodológicas expuestas en la Orden citada, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas generales:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracterizará por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

b) Los métodos partirán de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado.

c) Se incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

d) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

e) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación,

sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos.

f) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

g) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

9.10. Estrategias metodológicas

Esta disciplina pretende profundizar en los contenidos y, sobre todo, en las capacidades desarrolladas en las distintas materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, tales como Valores Éticos, Cambios Sociales y Género o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas:

- Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula.
- Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana.
- En el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Se trataría de plantear interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de los mismos.

Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Es preciso hacer hincapié en que podría darse el caso de que parte del alumnado que curse esta materia en segundo de Bachillerato no lo haya hecho en primero, por lo que se hace aún más necesario reforzar en segundo las capacidades trabajadas y las competencias adquiridas en el curso anterior mediante la profundización de la metodología allí aplicada.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de los recursos educativos que estén al alcance del profesorado.

Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales.

Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas.

Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

Proponemos, entre otras, las siguientes concreciones metodológicas:

1. Pequeños trabajos cooperativos para resolver un problema o realizar un análisis de algún tema de actualidad.
2. Exposiciones orales en pequeños grupos como resultado de trabajos de investigación cooperativos.
3. Debate en el aula para elaborar la vigencia del tema y su problemática.

9.11. Contribución a las nuevas tecnologías.

Para la integración de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje están programadas las siguientes actividades:

La visita de blogs, páginas web, etc.

Visualización de vídeos.

Otros...

9.12. Contribución al desarrollo de la competencia lingüística.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

En todos los documentos de la práctica docente ofrecidos por el docente o elaborado por el alumnado se presta especial atención a la expresión y a la comprensión oral y escrita. En las materias de esta especialidad tiene especial relevancia la expresión escrita y oral, así como la comprensión lectora y la interacción oral para la correcta exposición de los contenidos y para la correcta expresión de las opiniones.

Tratamiento del error ortográfico, gramatical o textual.

En todas las pruebas escritas, tanto exámenes como controles o trabajos se **evalúa** y se **corrige** la ortografía y la expresión escrita.

Durante la práctica docente se **refuerzan** las reglas gramaticales y ortográficas, a través de los distintos recursos usados (pizarra, textos, Internet, etc.)

Propuestas para mejorar la comprensión, expresión e interacción oral.

Actividades programadas en las que el alumnado debe expresar y razonar de forma oral su postura frente a problemas actuales.

Se aprovecha cualquier ocasión que se de espontáneamente en el aula para incitar al alumnado a escuchar las opiniones de los demás y exponer la propia.

Debates programados y espontáneos.

La metodología clásica de la materia implica que el docente utilice, al **modo socrático**, las preguntas y la búsqueda de definiciones para mejorar la comprensión de los contenidos expuestos.

Continuas referencias en la programación al **diálogo** y al análisis de los razonamientos.

Actividades para trabajar en **equipo**: el alumnado comparte sus investigaciones y opiniones.

Propuestas para mejorar la expresión y producción escrita.

Análisis de **textos periodísticos** con preguntas de comprensión.

Trabajo en **equipo**: el alumnado construye las respuestas de forma creativa y cooperativa.

Propuestas para mejorar la lectura y comprensión lectora.

Análisis de textos **periodísticos** y actividades para mejorar la comprensión de los mismos.

Lectura de textos en el **aula**.

Lectura de textos en **equipo**.

Trabajos de investigación en soportes **informáticos**.

Otras propuestas que engloban los ámbitos anteriores:

Propuestas voluntarias de **libros** de lectura al alumnado.

Petición de obras para dotar a la **biblioteca** de fuentes estimulantes y enriquecedoras.

9.13. Trabajos interdisciplinares.

El Departamento, en todo momento, participará y fomentará la participación del alumnado en todo tipo de trabajos monográficos y actividades de carácter interdisciplinar que se realicen en el centro (actividades extraescolares, lecturas obligatorias trabajadas desde distintos Departamentos, etc.).

Esta participación podrá ser tanto con carácter voluntario como obligatorio. Tanto en un caso como en otro, dicha participación será evaluable y será tenida en cuenta en la calificación del alumnado.

9.14. Evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa, tal como recoge la normativa educativa, será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias para valorar el grado de consecución de los objetivos previstos para cada una de ellas.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativas.

9.14.1. Criterios de evaluación

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Asimismo, para la evaluación del alumnado, se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación.

Los criterios de evaluación de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos son los recogidos en la normativa de referencia y aparecen relacionados con los contenidos y las competencias clave en la tabla que aparece en los anexos.

9.14.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos y la adquisición de las capacidades, se proponen los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- A Registro directo de la actuación del alumno en clase, a través de observaciones sistemáticas usando como instrumento los cuadernos del profesor manual o digital (additio, classdojo, o similar).
- B Datos aportados por los materiales que el alumno produce y refleja en:
- Trabajos de investigación, portfolios, o exposiciones orales, elaborados partir de la información trabajada en clase o de textos o material audiovisual basados en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Se evaluarán mediante rúbricas.

9.14.3. Criterios de calificación

Teniendo presente que los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables son el referente de los aprendizajes y conformando los instrumentos de evaluación a dichos criterios, los criterios de calificación serán los siguientes:

En cada trimestre el apartado A tendrá un valor de hasta 5 puntos sobre diez. La calificación será la media aritmética de las actividades registradas durante el trimestre. La observación directa del trabajo en el aula y de las actividades sugeridas por el profesor/a sumarán cinco puntos de la calificación final, de 0 a 5, en intervalos de 0,25 puntos.

El apartado B se calculará sobre 5 y se obtendrá con la media aritmética de las pruebas y/o actividades realizadas.

El alumnado habrá superado la materia cuando obtenga una calificación global de 5 o más, en un parámetro de 0 a 10.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	VALOR	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1. Conocimiento de conceptos relevantes y comprensión de los mismos.	Hasta 5 puntos.	Prueba escrita programada o trabajo en el aula, cooperativo o individual.	Indicadores de la prueba
2. Comentario de artículos de prensa, revistas, etc.	Hasta 5 puntos.	Prueba escrita programada o trabajo en el aula, cooperativo o individual.	Rúbrica
4. Actitud dialogante en el planteamiento y la resolución de problemas.	Hasta 5 puntos	Observación directa.	Cuaderno del profesor. Manual o digital.
5. Esfuerzo e interés del alumno o alumna.	Hasta 5 puntos	Observación directa.	Cuaderno del profesor. Manual o digital.

9.14.4. Recuperación de la materia.

Para aquellos alumnos y alumnas que durante el desarrollo normal del curso no hayan obtenido calificación positiva, esto es 5 o más, se establecerán unas pruebas de recuperación de la siguiente forma:

Habrà una prueba escrita programada o la propuesta de un trabajo de investigación para al final de curso al que el alumno o alumna concurrirá con la evaluación o evaluaciones no superadas. Dicho examen o trabajo tendrá opciones múltiples en caso de que el alumno/a se presente con una o más evaluaciones suspensas.

La nota obtenida en el examen de recuperación o en el trabajo, será la calificación parcial del curso a la que se sumará la nota obtenida en el apartado A.

9.14.5. Convocatoria extraordinaria.

El alumnado, o su familia en caso de menor de edad, con la materia no superada recibirá un informe personalizado donde se informe de los objetivos y contenidos no superados y de lo establecido por el Departamento para superarlos en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En esta convocatoria extraordinaria que tendrá lugar en septiembre, los contenidos de la materia, los criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación serán los mismos que los establecidos en esta programación para la convocatoria ordinaria.

Los criterios de valoración de los aprendizajes serán los establecidos en esta programación. El apartado A se valorará a través de actividades realizadas durante el período vacacional que el alumnado entregará al inicio de la prueba escrita.

El alumno habrá superado positivamente la materia si la calificación resultante es igual o mayor de 5, de un parámetro entre 0 y 10.

9.15. Atención a la diversidad.

La atención a la diversidad en este nivel pasa por una atención más individualizada y una aportación de recursos extras para aquellos alumnos y alumnas que lo necesiten, por dificultad en el aprendizaje o por altas capacidades intelectuales.

Se pondrá a disposición del alumno o alumna que lo requiera medidas generales de atención a la diversidad como:

Flexibilidad en tiempos y espacios.

Actividades de refuerzo y consolidación.

Actividades de ampliación.

Seguimiento del alumnado con dificultades.

Coordinación con los tutores o tutoras y el Departamento de orientación.

Otras.

9.16. Atención al alumnado repetidor.

El alumnado repetidor con la materia suspensa será objeto de un seguimiento personalizado si tiene dificultades de aprendizaje y muestra interés en superar la materia, en este sentido tendrá la atención a la diversidad que necesite. Para ello también se aplicarán las medidas generales de atención a la diversidad anteriormente expuestas.

9.17. Materiales y recursos didácticos

Básicamente el alumno trabajará con el siguiente material:

1. Artículos de prensa o de revistas especializadas.
2. Páginas web para consultar.
3. Vídeos sobre los temas tratados.
4. Otros.
5. Además nuestros alumnos y alumnas cuentan con una serie de obras monográficas que se encuentran a su disposición en la Biblioteca del Centro.

9.18. Actividades complementarias y extraescolares.

Para este curso no están previstas actividades extraescolares, no obstante si surgen a lo largo del curso actividades interesantes y motivadoras se propondrán para su aprobación en el Consejo Escolar.

Con respecto a las actividades complementarias, ya que se desarrollan dentro del horario lectivo, es previsible hacerlas si surgen a lo largo del curso y sirven como medio de consolidar los contenidos y cumplir los objetivos establecidos.

Como actividades complementarias:

Visionado de documentales de los contenidos y temas del currículo.

Trabajos monográficos que puedan incluir entrevistas o actividades fuera del aula por el resto del centro educativo.

9.20. Indicadores de logro para la evaluación del propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con respecto a los **contenidos**:

-Se imparten el 80 % de los contenidos de la programación.

-Se realizan las correspondientes contextualizaciones y, consecuentemente, las modificaciones oportunas en la temporalización.

-Los contenidos se ajustan a los criterios de evaluación y a sus correspondientes estándares de aprendizaje.

Con respecto a la **metodología**:

-Se llevan a cabo las distintas metodologías propuestas.

-Se utilizan distintos recursos en el aula para dinamizar el proceso.

Con respecto al **alumnado**:

-Se valora cada trimestre en el grupo el proceso de enseñanza-aprendizaje y se reflexiona sobre las sugerencias del alumnado.

-Se incorporan los datos de las evaluaciones y se reflexiona sobre ellos.

Co respecto a la **evaluación**:

-Se aplican los criterios de calificación de la programación.

-Se establece algún procedimiento de autoevaluación del alumnado.

-Se procura una evaluación formativa.

-Se informa en todo momento al alumnado de los resultados de su evaluación.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS BTO
Curso 2019-2020

Descripción: Es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de 1 hora semanal para todos los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato que no han elegido la asignatura de Religión.

Algunos objetivos que se persiguen son:

- Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás de una forma respetuosa y tolerante.
- Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia humana.
- Reconocerse miembros de una ciudadanía global, identificando las violaciones de los derechos humanos y asumiendo su responsabilidad en la lucha contra esas violaciones.
- Valorar la importancia de la participación en la vida social y política.
- Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates.
- Desarrollar las competencias clave del alumnado, especialmente la competencia social y ciudadana, la competencia lingüística, la digital y la de conciencia y expresiones culturales.

Contenidos:

- Bloque 1: Individuo y relaciones personales.
- Bloque 2: Individuo y relaciones sociales.
- Bloque 3: Individuo y relaciones políticas.

Materiales necesarios:

- Cuaderno de clase y materiales de escritura que cada alumno/a debe traer diariamente a clase.
- Textos aportados por la profesora o por los mismos alumnos y alumnas sobre los temas tratados: noticias de prensa, películas, vídeos, artículos de opinión, etc.

Calificación: Se basará en los siguientes aspectos:

- (50%) Trabajo diario desarrollado en clase y en casa que debe aparecer en el cuaderno personal del alumno/a. Se evaluará positivamente que el cuaderno esté:

1. Completo: debe recoger todas las actividades y tareas realizadas en clase. Si falta un día a clase, el alumno o alumna deberá preocuparse de realizar las tareas pendientes.
 2. Organizado: la información debe aparecer clara y ordenada.
 3. Corregido: es responsabilidad del alumno/a completar o corregir las tareas que se revisen colectivamente.
 4. Bien presentado, de acuerdo con las normas de presentación de escritos del Centro.
- (50%) Pruebas programadas tales como ejercicios escritos, debates o exposiciones orales que se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación que determina la normativa vigente.
 - Si un alumno o alumna no alcanzara los objetivos en junio, deberá realizar un trabajo durante el verano y presentarlo en septiembre el día y hora determinados por la jefatura de estudios del centro. Para ello se le proporcionarán las instrucciones adecuadas.

Normas y procedimientos: se seguirán las Normas de Clase y de Convivencia del Centro, destacando las siguientes:

1. El seguimiento de las instrucciones de la profesora en todo momento.
2. La colaboración positiva en la realización de las actividades.
3. La asistencia regular a las clases.
4. La atención activa prestada durante las clases.
5. El respeto al derecho a la educación de todo el alumnado.

Como padre/madre o tutor/a del alumno/a.....

He recibido y muestro mi conformidad con los criterios de evaluación de la materia de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos de Bachillerato.

Firmado:

Mairena del Aljarafe; Septiembre 2020

10. PROGRAMACIÓN DE LA HORA DE LIBRE DISPOSICIÓN DE 3º DE ESO

10.1. INTRODUCCIÓN

Según se puede leer en el punto 4, artículo 12, de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, “...se incluirán en el horario semanal del alumnado dos sesiones lectivas en el primer curso, una en el segundo curso y una en el tercer curso de libre disposición para los centros docentes, con objeto de facilitar el desarrollo de los programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales o para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, para la realización de actividades de promoción de la lectura, laboratorio, documentación y cualquier otra actividad que se establezca en el proyecto educativo del centro”.

Dentro de ese marco, la programación que presenta el Departamento de Filosofía, encargado de impartir esa materia en los grupos de 3º de ESO durante este curso, se dirige especialmente al desarrollo y refuerzo de aquellos aspectos tendentes a la consecución de las competencias clave que están más relacionados con el resto de materias que impartimos.

10.2. COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación de las competencias clave al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado el alumnado al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

1. **Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. **Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. **Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. **Competencias sociales y cívicas.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. **Conciencia y expresiones culturales.** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

10.3. ACTIVIDADES

A continuación, ofrecemos un listado de actividades que se pueden realizar en la hora de libre disposición para el desarrollo de estas competencias.

1. Relativas a la competencia en comunicación lingüística:

- Distinguir en textos orales las ideas principales y las secundarias, así como su intención comunicativa.
- A partir de instrucciones orales tomar notas y elaborar resúmenes escritos.

- Producir narraciones, descripciones y exposiciones orales, coherentes y cohesionadas, sobre situaciones o hechos conocidos y próximos a su experiencia, utilizando estrategias para suscitar el interés de los oyentes.
- Comunicarse oralmente con un vocabulario, ritmo y entonación adecuados.
- Leer de forma expresiva.
- Identificar el tema y la idea general y la intención comunicativa en textos escritos y elaborar una síntesis de los aspectos principales.
- Extraer informaciones concretas o precisas de textos escritos, realizando las inferencias necesarias.
- Comprender el vocabulario básico de textos escritos y deducir el significado contextual de las palabras.
- Redactar narraciones, descripciones, exposiciones, resúmenes y comentarios escritos utilizando el registro adecuado al tipo de texto, tema y propósito comunicativo y atendiendo a aspectos formales y de contenido.
- Utilizar los elementos básicos de cohesión textual en los textos que produce.
- Respetar las normas gramaticales y ortográficas en la expresión escrita, adecuándose a las convenciones ortográficas y de puntuación del español actual.
- Elaborar textos legibles (presentación correcta y buena letra).

2. Relativas a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Identificar y comprender la información presentada en formato gráfico.
- Identificar hábitos de consumo racional con sentido de la responsabilidad sobre uno mismo, los recursos y el entorno.
- Reconocer la influencia de la actividad humana, científica y tecnológica en la salud y el medio ambiente, valorando racionalmente sus consecuencias.
- Reflexionar sobre las implicaciones ambientales, sociales y culturales de los avances científicos y tecnológicos.

3. Relativas a la competencia social y cívica (también desarrollada por nuestro departamento en la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos)

- Saber resolver los conflictos de forma pacífica y constructiva, utilizando habilidades de comunicación, negociación y mediación.
- Colaborar y comprometerse en proyectos colectivos e implicarse en el trabajo cooperativo.
- Comprender, interpretar y valorar positivamente la diversidad y pluralidad de personas, culturas y creencias, siendo conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad.
- Analizar de forma reflexiva y crítica hechos y problemáticas sociales en relación con la igualdad de derechos –especialmente entre mujeres y hombres– el medioambiente, el consumo responsable, el comercio justo y el uso adecuado de las TIC.
- Conocer, respetar y comprometerse con los valores humanos universales y aquellos que sustentan las sociedades democráticas y la cultura de paz y no-violencia: libertad, igualdad, democracia, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía.
- Ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes ciudadanos, especialmente en cuestiones referidas al género, el medioambiente, el consumo responsable, el comercio justo, el uso de las tecnologías, la movilidad vial, los hábitos de vida saludable, el bienestar físico, mental y social y la utilización del tiempo libre y del ocio.

- Conocer y poner en práctica las normas y hábitos cívicos que regulan los grupos a los que se pertenece -familiar, escolar y social- y contribuir activamente a su progreso.

4. Relativas a la competencia de conciencia y expresiones culturales

- Valorar el hecho cultural y artístico, independientemente de su opinión personal; así como la importancia de su conservación.

5. Relativas a la competencia de aprender a aprender

- Organizar el trabajo académico con una planificación a corto y a largo plazo de las tareas que debe realizar.
- Realizar esquemas para organizar la información de una determinada materia.

6. Relativas a la competencia digital

- Buscar información relevante y fiable sobre un tema determinado.
- Realizar una presentación digital (power point o similares).
- Realizar una presentación digital de trabajos.
- Utilizar adecuadamente el móvil como instrumento de aprendizaje.

7. Relativas a la competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Elaborar proyectos y llevarlos a cabo.

10.4. METODOLOGÍA

- Se emplearán metodologías activas que presenten los contenidos relacionándolos con situaciones reales que pueda vivir el alumnado.
- Se fomentará el trabajo cooperativo, aunque sin olvidar el trabajo individual y responsable del alumno o alumna.
- El enfoque interdisciplinar será prioritario.
- Se utilizarán de manera extensiva y habitual las tecnologías de la información y la comunicación.

10.5. TEMPORALIZACIÓN

Durante el primer trimestre se llevarán a cabo algunas de las actividades expuestas en el apartado anterior, de acuerdo con los intereses del alumnado o las deficiencias observadas en alumnos y alumnas por el profesorado que imparte la materia

Durante el segundo y tercer trimestres se intentarán llevar a cabo proyectos en los que el alumnado tendrá que utilizar las destrezas aprendidas a través de esas actividades.

11. CAMBIOS SOCIALES Y NUEVAS RELACIONES DE GÉNERO (2º de ESO)

11.1. OBJETIVOS

La enseñanza de la materia Cambios Sociales y Género en la educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales, como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que éstos dan lugar como una vulneración de los derechos Humanos, de la Constitución española y del estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social.
10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

11.2. COMPETENCIAS CLAVE

Cambios Sociales y Género es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en cada uno de los cursos del primer ciclo de la educación Secundaria

Obligatoria. Sus objetivos se centran en hacer realidad una sociedad más igual, libre y justa para hombres y mujeres, mediante la adquisición de mayores niveles de autonomía personal y un replanteamiento en las relaciones de género.

Está concebida para desarrollar capacidades y competencias en el alumnado en dos sentidos fundamentales. Por un lado, promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que limiten. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. Hoy en día, la injusticia de género está agazapada en las costumbres, los modos de hacer y los estilos de relación y es necesario su desvelamiento y posterior eliminación. Hemos de pensar en la necesidad de redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de relaciones entre iguales y cambiar los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales, para lo que es imprescindible trabajar desde una educación coeducativa. Por otro lado, la materia pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber. Ofrece así la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de supervivencia y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en las diversas ramas del saber y del arte.

Ante la realidad descrita y partiendo del principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía, es necesario intervenir de forma explícita para propiciar el desarrollo integral de alumnos y alumnas en igualdad, superando el peso de la tradición y los prejuicios, un objetivo explícito en los planes de igualdad entre hombres y mujeres en educación que ha establecido nuestra comunidad autónoma. Debido a la urgente necesidad de compensar las asimetrías de género persistentes en nuestra sociedad, que en los casos más extremos se manifiestan todavía en casos de brutal violencia contra las mujeres, es importante contemplar, en la organización de las enseñanzas, la existencia de un tiempo específico en el que reflexionar y profundizar sobre la igualdad entre hombres y mujeres, a través de una materia cuyos contenidos curriculares sirvan al desarrollo de una ciudadanía con igual derecho a la libertad y a la autonomía personal. Una ciudadanía consciente de la construcción social de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, y con los recursos y la voluntad suficiente para transformar esta injusta realidad en pro de una sociedad más humana y justa para todos y todas. Una ciudadanía activa y crítica, que sabe y quiere solucionar los conflictos de manera pacífica y que muestra un rechazo hacia cualquier tipo de violencia y, específicamente la de género, y que no duda en manifestar su solidaridad ante las víctimas de la misma. Una ciudadanía que apuesta por la cultura de la paz y por la ética del cuidado, que significa comprometerse con la auténtica materialización de los derechos contenidos en la declaración Universal de los derechos Humanos.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. El estudio de los distintos usos del lenguaje en relación con el género y los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo, contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL). Los lenguajes son productos de las culturas y todas, hasta el presente, son sexistas, misóginas y patriarcales en mayor o menor grado. Los lenguajes, por consiguiente, también lo son y representan con ello visiones del mundo sexistas y patriarcales, androcéntricas. Tomar conciencia de este hecho obliga a la necesidad de reformar las maneras y estilos de nombrar el mundo.

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) y de la competencia digital (Cd), y no sólo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina, ni conciban determinados campos científicos y tecnológicos como impropios de mujeres o de

hombres. Ello supone profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real, así como motivar a los alumnos y las alumnas a usar las tecnologías de la información y comunicación en condiciones de igualdad como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se desarrolla desde esta disciplina en tanto que fomenta la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje.

El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las competencias sociales y cívicas (CSC), procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.

Por último, conviene indicar que la asignatura fomenta una adecuada educación emocional, ayuda a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en un equilibrio entre nuestros deseos más íntimos y las alternativas que se nos ofrecen. Asimismo, ha de permitir que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independiente del sexo.

El desarrollo de los contenidos y competencias anteriormente descritos aseguran que la materia Cambios Sociales y Género contribuye de modo significativo al tratamiento de la transversalidad ya que fortalece el respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, con una apuesta decidida en contra de cualquier discriminación negativa en razón de sexo y potenciando la visibilización y la inclusión, sin desventaja en virtud del sexo, de las mujeres en los distintos ámbitos sociales; impulsa el aprecio y valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo de la humanidad y conciencia a los estudiantes de los obstáculos a los que se han enfrentado, y aún se enfrentan muchas mujeres para no ser consideradas como inferiores a los hombres en campos como el profesional, el académico o el doméstico, entre otros, procurando un compromiso personal para hacerlos desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos, prestando especial atención a cómo prevenir y abordar la violencia de género; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas a alumnos y alumnas para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas; y favorece un uso responsable del tiempo libre y el ocio donde se respete la dignidad de todas las personas y no se introduzcan comportamientos misóginos y sexistas.

11.3. CONTENIDOS

Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.

Conceptos básicos: diferencia sexo-género. Patriarcado. Androcentrismo. Feminismo. Machismo y micromachismos. Hembrismo. Sexismo. Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género. Violencia de género. Igualdad y diferencia. La igualdad en los derechos Humanos, la Constitución y el estatuto de Autonomía para Andalucía. el proceso de socialización: Interiorización de los papeles de género. La construcción de la identidad masculina y femenina. Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc. Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: estereotipos tradicionales de masculinidad, feminidad, paternidad y maternidad. Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos. Las identidades masculinas y femeninas en la

adolescencia: consecuencias en el proyecto de vida.

Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres.

Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres. división sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres. Perfiles profesionales por sexos. Brecha digital de género. La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias norte/Sur y la feminización de la pobreza. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

Bloque 3. Relaciones y sentimientos.

Relaciones afectivas: relaciones de poder -dominio y sumisión- en las relaciones de pareja. Indicadores de maltrato en la adolescencia. Conductas de riesgo. emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión. Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás. nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales. Género y relaciones afectivas y sexuales: Heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, transexualidad, travestismo. La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres. Las relaciones interpersonales en la adolescencia: principales problemáticas. Mitos del amor romántico.

Bloque 4. Visibilización de las mujeres.

Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura. Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad. Representación y poder: Paridad-Acción positiva. Logros y dificultades estructurales. El techo de cristal. Biografías de mujeres. La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información. el sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas. La participación de las mujeres en la cultura y en la historia. La imagen de la mujer en la publicidad, en programas televisivos y en el cine.

Bloque 5. Violencia contra las mujeres.

Conceptos. Tipos de violencia. nuevas formas de violencia ligadas a las nuevas tecnologías de la comunicación. detección de la violencia contra las mujeres. La «escalera» de la violencia de género. educar en y para el conflicto de género. resolución de conflictos. diferentes formas de acercarse al conflicto.

11.4. METODOLOGÍA

Con el fin de propiciar el aprendizaje competencial del alumnado, se diseñarán estrategias que permitan una construcción colaborativa del conocimiento, se potenciarán actividades prácticas que permitan a los estudiantes vivenciar situaciones, trabajar en equipo y cooperar para obtener resultados, así como, acercar los contenidos a la realidad social del grupo, promoviendo que el alumnado pueda observar y extrapolar lo aprendido dentro del aula al exterior, es decir, que se facilite la transferencia de los aprendizajes, de ahí que en la secuenciación de contenidos que realice el profesorado de la asignatura deba priorizar aquellos que más puedan hacer reflexionar al alumnado sobre los objetivos de la materia.

Para el desarrollo de cada uno de los bloques de contenido se recomiendan entre otras, las siguientes técnicas:

La formulación de preguntas de reflexión al alumnado que sirvan para implicar al grupo en todo el proceso y la expresión argumentada de las propias opiniones, de modo que propicien debates sobre los que trabajar.

Los buenos ejemplos y la imitación, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, se analizan los valores y principios que rigen sus conductas, dentro del contexto de su biografía. La literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados para mostrar al alumnado ejemplos de mujeres que no se conformaron con los papeles que la sociedad de su época les tenía establecido y fueron capaces de abrir camino en el proceso de emancipación de las mujeres.

El estudio de casos, en los que se muestre una historia con problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas. Se busca provocar el análisis, la clarificación y la búsqueda de soluciones realistas y concretas, bien argumentadas a una solución problemática, de modo que posibilite educar la capacidad crítica del alumnado y aprender a dialogar con los demás.

El análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto que provoquen la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones y respuestas sobre problemáticas actuales. Entendemos «texto» en un sentido amplio, artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, etc. Cualquier formato que nos sirva para examinar el sexismo en el lenguaje, publicidad, música, videojuegos, y analizar propuestas positivas de igualdad en diferentes campos.

El role-playing, discusión en el grupo clase, trabajo cooperativo, trabajo por proyectos o problemas, son otras de las metodologías innovadoras que podremos usar en esta materia para favorecer la capacidad crítica y la inclusión.

11.5. TEMPORALIZACIÓN

El curso de Cambios sociales y género se organiza en torno a cinco unidades temáticas cuya secuenciación se indica a continuación:

Primera evaluación:

Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.

Segunda evaluación:

Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres.

Bloque 3. Relaciones y sentimientos.

Tercera evaluación:

Bloque 4. Visibilización de las mujeres.

Bloque 5. Violencia contra las mujeres.

11.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La amplitud y diversidad de los contenidos propuestos para esta materia, su carácter multidisciplinar y los distintos niveles de reflexión y análisis en que se presentan, dejan abierta la posibilidad de diferentes tipos de organización, secuenciación y concreción de los mismos. La estructuración de contenidos no implica un tratamiento por separado y con la misma secuencia, sino que deben trabajarse de forma interrelacionada e integrada.

Bloque 1. el sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.

Criterios de evaluación

1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc. CSC, CAA.
2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios. CSC, CAA.
3. Comprender que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos construidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y ser consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa. CSC, CAA.
4. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, SIE, CCL.
5. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, CAA, CD.
6. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.

Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres.

Criterios de evaluación

1. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal. CSC, CAA.
2. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales. CSC.
3. Valorar positivamente una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina. CSC, CMCT.
4. Profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real. CSC, CMCT.
5. Valorar positivamente el uso de las TIC en condiciones de igualdad por hombres y mujeres como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro. CSC, Cd.
6. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA, SIE.

7. Buscar, sintetizar y exponer la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas. CCL, CSC, SIE, CAA.
8. Organizar la información y argumentar las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CAA, CSC.
9. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CCL, CSC, CAA.
10. Conocer la organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas, tomando conciencia de las diferencias norte/Sur y la feminización de la pobreza. CSC, CSC.
11. Ser capaz de una lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados. CCL, CAA, CSC.
12. Defender una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico. CCL, CSC, SIE.
13. Valorar las medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos. CSC, SIE.

Bloque 3. Relaciones y sentimientos.

Criterios de evaluación

1. Conocer algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo. CSC, CAA.
2. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. CSC, CCL, CAA.
3. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia. CSC, SIE, CCL, CA.
4. Reconocer qué elementos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos. Comprender la importancia de dichos elementos en la proyección de la propia vida. CSC, CAA.
5. Saber reconocer y expresar los sentimientos que provoca el propio autoconcepto. CCL, CAA, CSC.
6. Intentar construir una identidad personal y autoconcepto positivo. CCL, CAA, CSC.
7. Valorar positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual. CSC, CAA.
8. Valorar positivamente la importancia de una Ética del Cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz. CSC, CAA, CCL, SIE.
9. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se

están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres. CSC, CAA.

10. Tomar conciencia de los roles que se van asumiendo desde la infancia, desiguales para varones/mujeres, y que implican una superioridad de los varones y una sumisión de las mujeres. Analizar las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes y rechazar los estereotipos sexistas existentes en nuestra cultura, base de la violencia de género. CSC, CAA.
11. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, CCL, SIE.
12. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, Cd, CAA.
13. Intervenir activamente en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios de manera argumentada. CSC, CCL, CAA.
14. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA

Bloque 4. Visibilización de las mujeres.

Criterios de evaluación

1. Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos. CSC, CMCT, CEC, CAA.
2. Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género. CSC, CAA.
3. Conocer y valorar los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como «techo de cristal». CSC, CAA
4. Analizar e interpretar críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información. CSC, CAA, CCL, Cd.
5. Reconocer y analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos. CCL, CAA, CSC.
6. Reflexionar sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer. CSC, CAA.
7. Reconocer el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo. CSC, CCL, CAA.
8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, CCL, SIEP.

9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CAA, CCL, Cd.
10. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CAA, CCL.
11. Examinar y valorar críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine, etc. CSC, CAA, CCL, Cd, CMCT.

Bloque 5. Violencia contra las mujeres.

Criterios de evaluación

1. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. CSC, CCL, SIEP.
2. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia. CSC, CCL.
3. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA, SIE.
4. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CCL, CAA, Cd.
5. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.
6. Participar activamente en el análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género, así como en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género. CSC, CCL, CAA.
7. Apreciar el diálogo y la cooperación y rechazar las conductas violentas generadas por el sistema sexo- género. CSC, SIE, CAA.

11.7. ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN

No descritos en la ley.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

11.8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

11.8.1. PONDERACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN

Todos los criterios resultan de la misma importancia dado que se trabajan **todos ellos de manera continuada y transversal** a lo largo de la materia. Así, cada uno de los 53 criterios de evaluación especificados tiene un 2% de valor con respecto al 100% de la nota final, y de manera proporcional en cada una de las evaluaciones.

11.8.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

Los instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en los alumnos de 2º de E.S.O. para esta materia podrán ser los siguientes:

- Pruebas escritas de diversa índole, que a veces versarán sobre contenidos teóricos, otras veces sobre la capacidad argumentativa y de análisis, y otras sobre contenidos prácticos de la materia. Actividades de clase que se soliciten a lo largo del curso y los apuntes tomados al hilo de las explicaciones.
- Trabajos de análisis crítico de noticias y comentarios de actualidad, obtenidos de periódicos y revistas, así como otros de mayor complejidad, extensión y valor académico.
- Trabajo mural acerca de un problema ético de nuestro tiempo, realizado en equipo. Debates en los que se valorará la participación activa, la capacidad expresiva y el tratamiento respetuoso hacia las posiciones rivales.
- Seguimiento del trabajo en el aula y en casa.

Los procedimientos para evaluar al alumno seguirán las siguientes directrices:

- Todos los ejercicios con carácter obligatorio tendrán una puntuación de 0 a 10 e intervendrán en la nota final.
- Las actividades de clase serán evaluadas periódicamente, así como los resúmenes, anotaciones y ejercicios desarrollados fuera del aula y constituirán una parte esencial del proceso de evaluación
- La materia que se apruebe por trimestres no será objeto de evaluación en el trimestre siguiente.
- A final de curso, los alumnos que en las tres evaluaciones alcance el aprobado (5 puntos) no deberán presentarse al examen final. Aquellos que suspendan una o más evaluaciones deberán presentarse al examen final con las partes correspondientes.

11.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación: Se basará en los siguientes aspectos:

- (50%) Trabajo diario desarrollado en clase y en casa que debe aparecer en el cuaderno personal del alumno/a. Se evaluará positivamente que el cuaderno esté:
 1. Completo: debe recoger todas las actividades y tareas realizadas en clase. Si falta un día a clase, el alumno o alumna deberá preocuparse de realizar las tareas pendientes.
 2. Organizado: la información debe aparecer clara y ordenada.
 3. Corregido: es responsabilidad del alumno/a completar o corregir las tareas que se revisen colectivamente.
 4. Bien presentado, de acuerdo con las normas de presentación de escritos del Centro.
- (50%) Pruebas programadas tales como ejercicios escritos, debates o exposiciones orales que se

valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación que determina la normativa vigente.

- Si un alumno o alumna no alcanzara los objetivos en junio, deberá realizar una prueba escrita y/o un trabajo sobre los contenidos desarrollados durante el curso y presentarlo en septiembre el día y hora determinados por la jefatura de estudios del centro. Para ello se le proporcionarán las instrucciones adecuadas.

Aquellos alumnos que tengan una parte o la totalidad del curso suspenso tendrán que presentarse al examen final de la materia, en el que darán cuenta de la(s) parte(s) suspensa(s).

11.10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de esta materia los alumnos contarán con el material proporcionado por el profesor.

Por otra parte, los alumnos deberán tomar nota en las clases, ya que las pruebas escritas se harán sobre la base de lo explicado allí. Además, podrán utilizar otros materiales para completar los datos, sean enciclopedias o internet.

Sin menoscabo de todo lo anterior, los profesores podrán proveerlos de material escrito (resúmenes, esquemas o textos comentados) cuando sea necesario.

Periódicamente se realizará el visionado y posterior examen crítico de algún documental o película relacionado con el tema.

11.11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos que conforman esta etapa educativa presentan intereses e inclinaciones diferentes, y el temario de esta materia está enfocado hacia una gran diversidad de temas, entre los que pensamos que el alumno puede encontrar algunos que susciten su curiosidad, por lo que puede decirse que esta variedad de contenidos puede considerarse, en sí misma, como una medida de atención a la diversidad.

Para potenciar esta amplitud de temas e intereses, se ofrecerá a los alumnos el apoyo que necesiten para ampliar la información, e incluso para buscar lecturas especializadas, si así lo solicitan.

Así mismo, se plantearán actividades de diferente grado de dificultad y distinto desarrollo y procedimiento. Las actividades expositivas se adaptarán a la dificultad del alumno a expresarse públicamente.

En concreto llevaremos a cabo las siguientes medidas de apoyo y de atención a la diversidad:

- ❖ Medidas de refuerzo para el alumnado con dificultades de aprendizaje y medidas de ampliación para el alumnado con elevado nivel de aprendizaje. A los alumnos con alto rendimiento se les plantearán trabajos de investigación sobre el tema que presenten más interés.
- ❖ Comunicación al tutor escolar y a la familia de las medidas tomadas. .
- ❖ Seguimiento diario de las actividades a realizar por el alumno/a
- ❖ Medidas de actuación para el alumnado con necesidades de apoyo educativo: Adaptaciones Curriculares No Significativas. Irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.
- ❖ Medidas que afecten a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos sobre todo, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación. Las adaptaciones curriculares no significativas podrán ser grupales, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo, o individuales.

11.12. ESTRATEGIAS DE FOMENTO DE LA LECTURA

Los alumnos realizarán lecturas de textos relacionados con cada tema a lo largo del curso.

Actividades de comprensión lectora con la realización de análisis de fragmentos del libro de texto, de textos históricos, de artículos de prensa o de cualquier otro tipo de texto que se relacione con la asignatura.

Ejercicios de escritura a través de la realización de redacciones temáticas, redacciones comparadas, resúmenes, ensayos, trabajos, actividades, etc.

Actividades del plan de biblioteca.

Selección y préstamo de libros relacionados con nuestra área para obtener información a partir de distintas fuentes documentales.

11.13. UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Las fuentes de datos para esta asignatura, además de las explicaciones del profesor en clase, incluirán el uso de las nuevas tecnologías. A esos efectos, se procurará demandar de los alumnos la presentación de actividades y trabajos vinculadas al uso de las tecnologías de la información, como presentaciones digitales, vídeos, etc.

En el aula se utilizarán con regularidad las nuevas tecnologías tanto para el desarrollo de las explicaciones como para la realización de actividades.

11.14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No están previstas actividades extraescolares en este nivel. No obstante, si durante el curso existe la posibilidad de participar en alguna actividad que se considere pertinente y beneficiosa se contemplará la posibilidad de realizarla.

En cuanto a las actividades complementarias, participaremos en aquellas que se organizan en colaboración con otros departamentos como las jornadas culturales en torno a un tema, o la celebración de determinados días como el día de la mujer o de la paz, blog de coeducación del centro, proyectos del centro que puedan requerir una perspectiva de género, etc..

11.15. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria de junio, deberán someterse a una prueba extraordinaria en septiembre y realizar las actividades propuestas, para poder ser evaluados de los contenidos de la programación, especificados anteriormente.

Se considerará superada la prueba si el alumno obtiene una calificación superior a 5 una vez sumada la nota de la prueba extraordinaria (50%) y de las actividades solicitadas (50%).

11.16. PLANES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

El alumno/a será informado del plan de recuperación de cada una de las evaluaciones, donde se volverán a tener en cuenta contenidos, procedimientos y actitudes.

11.17. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS: ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

De acuerdo con la legislación vigente, se han previsto los mecanismos de recuperación siguientes: Para el alumnado con la materia pendiente del curso anterior se propondrá un plan de actividades de recuperación, que deberá realizar y entregar en el plazo y lugar establecidos. Estas actividades servirán de preparación a la prueba escrita que se realizará en la misma fecha.

Hasta la fecha límite el profesor de la materia orientará al alumnado y atenderá todas las dudas que pudieran plantearse a petición de éste.

Los resultados de dichas actividades (50%) y los de la prueba escrita (50%) harán media aritmética.

11.18. PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE: ALUMNOS REPETIDORES

El plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior, consistirá en:

- ✓ Atención personalizada en clase.
- ✓ Seguimiento diario de las actividades de clase y trabajo en casa.
- ✓ Información regular a padres/madres en caso de que el alumno/a no progrese.
- ✓ En caso de ser requerido se les apoyará con actividades de refuerzo.

11.19. DOCUMENTO PARA EL ALUMNO/A Y SU FAMILIA



CAMBIOS SOCIALES Y NUEVAS RELACIONES DE GÉNERO

Curso 2019-2020

Descripción: Cambios Sociales y Género es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en cada uno de los cursos del primer ciclo de la educación Secundaria Obligatoria. Sus objetivos se centran en hacer realidad una sociedad más igual, libre y justa para hombres y mujeres, mediante la adquisición de mayores niveles de autonomía personal y un replanteamiento en las relaciones de género. En este curso académico se imparte en segundo curso del primer ciclo de la ESO.

Algunos objetivos que se persiguen son:

La enseñanza de la materia Cambios Sociales y Género en la educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales, como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que éstos dan lugar como una vulneración de los derechos Humanos, de la Constitución española y del estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.

Materiales necesarios:

- Cuaderno de clase y materiales de escritura que cada alumno/a debe traer diariamente a clase.
- Textos aportados por el profesor/a, noticias de prensa, películas, vídeos...
- Todos aquellos que la profesora estime necesarios para poder desarrollar los contenidos del currículum.

Criterios de calificación: Se basará en los siguientes aspectos:

- (50%) Trabajo desarrollado en clase y en casa, individualmente o en grupos, que debe aparecer en el cuaderno personal del alumno/a. Se evaluará positivamente que el cuaderno esté:

1. Completo: debe recoger todas las actividades y tareas realizadas en clase. Si falta un día a clase, es responsabilidad del alumno o alumna ponerse al día en las tareas pendientes.
 2. Organizado: la información debe aparecer clara y ordenada. Cada día debe aparecer la fecha. Los títulos irán subrayados y se saltará la página al comienzo de cada sesión
 3. Corregido: es responsabilidad del alumno/a completar o corregir las tareas que se revisen colectivamente.
 4. Bien presentado, de acuerdo con las normas de presentación de escritos del Centro, prestando especial atención a la limpieza, los márgenes y al uso exclusivo de bolígrafo azul o negro. La letra debe ser legible.
- (50%) Pruebas programadas tales como ejercicios escritos, debates, proyectos o exposiciones orales, que se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación que determina la normativa vigente.
 - Se ofrecerá al alumnado la posibilidad de realizar tareas voluntarias para subir nota.
 - Si el alumno o alumna no alcanzara los objetivos en junio, deberá realizar un trabajo y/o prueba escrita y presentarse en septiembre el día y hora determinados por la jefatura de estudios del centro. Para ello se le proporcionarán las instrucciones adecuadas.

Normas y procedimientos: se seguirán las Normas de Clase y de Convivencia del Centro, destacando las siguientes:

1. El seguimiento de las instrucciones de la profesora en todo momento.
2. La colaboración positiva en la realización de las actividades.
3. La asistencia regular a las clases y la puntualidad en el inicio de las mismas.
4. La atención activa prestada durante todas las tareas realizadas.
5. El uso adecuado de los móviles y otros aparatos electrónicos.
6. El respeto al derecho a la educación de todo el alumnado.

El alumno/a.....y su familia declaran haber recibido información sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 3º de la ESO, incluyendo los instrumentos y criterios para su evaluación y calificación.

Firma y fecha del padre/madre o tutor/a legal

Nombre de la persona firmante:

12. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA A LOS PLANES Y ACTIVIDADES DEL CENTRO

12.1. Proyecto Lecto-escritor

El Departamento de Filosofía contribuye al Plan Lecto-Escritor del Centro de varias maneras:

Elaboración del Plan Lecto-escritor

Concepción Colmenero Novoa, profesora del Departamento de Filosofía colaboró directamente en la elaboración y difusión del Proyecto Lecto-escritor del Centro. Además, ha coordinado grupos de trabajo en el centro que tenían como objetivo el conocimiento y aplicación en el aula del mismo. Paco Pérez ha participado también en dichos grupos de trabajo.

Tanto en la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 3º de ESO como en la Hora de Libre Disposición, también de 3º de ESO, se va a tratar de manera preferente el desarrollo de la comprensión lectora del alumnado, tanto de textos escritos como orales, y la escritura de diferentes géneros discursivos.

Lecturas voluntarias

En todos los niveles impartidos, pero especialmente en primero de BTO, el Departamento de Filosofía ofrece al alumnado una lista de lecturas voluntarias que se incentivan con un aumento en la calificación de cada evaluación de hasta 1.5 puntos, según el número de lecturas que se hayan realizado y la constatación que de las mismas tenga el profesor o profesora correspondiente. En segundo de BTO, tanto en la asignatura de Psicología como en la de Historia de la Filosofía, también se proponen lecturas voluntarias que se evalúan de la misma manera. De esta forma se quiere contribuir al fomento de la lectura extensiva, al gusto por la misma y a la necesaria relación que tiene que buscar el alumno/a entre las asignaturas, la realidad y su propia experiencia. Al alumno o alumna se le pide una reflexión sobre lo que ha leído que vaya más allá de la lectura literal y que se acerque a una interpretación crítica de lo leído.

Para conseguir “enganchar” al alumnado, se van a hacer presentaciones en clase de las lecturas, de las que se ofrecerán, además, “cachitos” (fragmentos extraídos de las mismas) que sean capaces de invitar a la lectura completa.

Lecturas obligatorias

En todos los niveles se trabajarán en clase los textos que permiten la comprensión de los contenidos de las materias, intentando que los mismos ofrezcan una dificultad adecuada al nivel de la materia y que presenten interés para el alumnado.

Se trabajará, al menos, un texto de forma guiada por trimestre. En tercero y cuarto de la ESO y primero de BTO se puede dedicar bastante tiempo a la lectura y es muy probable que se supere ese mínimo establecido. En segundo de BTO, sin embargo, debido a la amplitud del temario que hay que desarrollar, la lectura se limitará a los textos que forman parte de la programación. Pero en la asignatura de Psicología sí podremos dedicar bastante tiempo a esta tarea.

El compromiso adoptado por el Departamento es que se intentará mejorar tanto la planificación como el cierre de las lecturas, aspectos que hasta ahora hemos trabajado a un nivel muy bajo. En cuanto a la lectura en sí misma, se procurará hacer preguntas al alumnado que conduzcan a una lectura no solo literal, sino también inferencial, interpretativa e incluso crítica del mismo.

Si nos referimos a la tipología textual, ya se trabajaba con una amplia variedad de géneros discursivos (noticias de prensa, anuncios, tablas, esquemas, cartas, presentaciones en *power point*, eslóganes, viñetas, etc.) por lo que el objetivo es seguir trabajando en la misma línea.

La evaluación de la comprensión lectora se basará en la corrección de los cuestionarios realizados sobre los textos, a partir de las rúbricas homologadas.

Escritura.

En relación a la presentación de escritos, se ha decidido valorar 4 aspectos fundamentales en las tareas que presentan los alumnos: márgenes, claridad de la letra, separación de párrafos y limpieza. En todos los exámenes se tendrá en cuenta a la hora de la calificación, al igual que la corrección ortográfica y sintáctica.

El Departamento de Filosofía se ha comprometido desde hace tiempo a adquirir la formación necesaria para la puesta en práctica del Plan Lector. Hemos formado parte de todos los grupos de trabajo que se han formado en el Centro. La participación en dichos grupos de trabajo la consideramos como muy satisfactoria pues nos ha permitido poner en práctica las estrategias aprendidas y comprobar la eficacia de las mismas. También hemos formado parte de un grupo de trabajo dedicado al fomento de la escritura, con resultados igualmente satisfactorios, tanto para el profesorado como para el alumnado de los grupos en los que se fueron aplicando los resultados del conocimiento adquirido.

Exposiciones orales

Son un elemento fundamental en todas las materias del Departamento y se fomentan tanto como trabajos voluntarios del alumnado como con la exigencia de realizar a final de curso una exposición individual obligatoria. Para la calificación de la misma el alumnado dispone de una rúbrica que contiene los elementos que se tienen en cuenta a la hora de evaluar.

12.2. TIC

Todos los miembros del departamento formamos parte del proyecto de innovación PRODIG.

Desde cursos anteriores, este Departamento viene contribuyendo a la aplicación de las nuevas tecnologías a la enseñanza y este año seguirá del mismo modo:

- Utilizando aulas virtuales para el alumnado de 4º de ESO, 1º y 2º de BTO.
- Utilizando cañón/pizarra digital para la presentación de contenidos en la clase, tanto por parte del profesor como del alumnado.
- Utilizando las PD en el aula.
- Fomentando la entrega de trabajos del alumnado en soporte digital.
- Fomentando la búsqueda crítica de información en la red.
- Permitiendo el uso en el aula de móviles u otros aparatos electrónicos de una forma adecuada (para buscar el significado de un término, modelos para un dibujo, un dato concreto que se necesita en un determinado momento, toma de notas, anotación de eventos en el calendario, etc).
- Promoviendo la reflexión sobre el uso correcto de las nuevas tecnologías.

12.4. Biblioteca

Francisco Pérez colaboran en la horas de guardia semanal en la custodia y vigilancia de la biblioteca así como en el préstamo y recepción de libros del alumnado.

12.5. Coeducación

Los miembros del Departamento colaboramos activamente con el Departamento de Coeducación en las distintas actividades que proponen, al igual que en el blog Aequitas25. Por otra parte, en nuestra programación y en los temas y actividades que desarrollamos continuamente en clase queda bien reflejada la preocupación y el interés sobre este tema.

12.6. Plan de autoprotección

El departamento colaborará con el plan de autoprotección siguiendo las instrucciones del coordinador o coordinadora del mismo y aportando cuantas sugerencias se nos ocurran para su posible mejora.

12.7. Coordinación de Coeducación.

Rosa Caballero Rodríguez será la coordinadora de Coeducación.

12.8. Proyecto de innovación “Activando el Juande”

Este año la compañera María Dolores García Soriano participará en dicho proyecto.

13. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Francisco Pérez está interesado en formar parte de un GT que trabaje sobre el funcionamiento de la Moodle.

Estaremos atentos a la oferta de cursos de formación que realice el CEP de Castilleja y evaluaremos la conveniencia de asistir a los mismos.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Filosofía colaborará u organizará las siguientes:

- Celebración del Día de la Mujer con el Departamento de Coeducación.
- Actividades organizadas para el Día de la Eliminación de la Violencia de Género.
- Senderismo por la Sierra de Huelva con el alumnado de primero de BTO, en día de convivencia entre alumnado y profesores.
- Celebración del Día de la Paz, para todos los niveles.
- Celebración del Día de la Filosofía, para alumnos de ESO y BTO. Este año se realizará el 15 de noviembre.
- Salida al cine para ver películas relacionadas con el temario de primero de BTO y como jornada de convivencia.
- Celebración del Día de los Derechos Humanos para el alumnado de tercero y cuarto de ESO.
- Colaboración en la Feria de las Humanidades.
- Visita al Parlamento de Andalucía con alumnos de 3º de ESO.
- Organización del mercadillo solidario con alumnos de Ciudadanía de todos los niveles.
- Salida en bicicleta (en colaboración con el departamento de Educación Física) para alumnos/as de 2º y 3º de ESO.
- Proyecto sobre procrastinación para alumnado de 2º de ESO.
- Proyecto Jóvenes Investigadores para alumnado de BTO.
- Proyecto “Activando el Juande”, con alumnado de 1º de ESO.
- Proyecto “La vida en el centro” para alumnado de ESO.
- También queda abierta la posibilidad de realizar otras actividades con el alumnado, como visitas a exposiciones temporales, conferencias, ferias educativas.... que puedan aparecer a lo largo del curso.

15. ACTIVIDADES DE CONCRECIÓN CURRICULAR

En este apartado vamos a incluir actividades concretas que se van a ir desarrollando a lo largo del curso y que iremos elaborando poco a poco.

15.1. Proyecto de fin de curso

Para finalizar el curso se pedirá a cada alumno/a que realice una presentación oral de un tema, elegido libremente por cada uno, con la única condición de que esté relacionado con las materias impartidas y que se explique explícitamente cuál es esa relación.

Los objetivos que se persiguen con esta actividad son los siguientes:

- Desarrollar la expresión oral del alumnado, conociendo los aspectos que facilitan el hecho de la comunicación.
- Desarrollar una síntesis de todo lo que los estudiantes han ido trabajando a lo largo del año: contenidos, metodología, estrategias de trabajo, materiales...
- Favorecer la superación del miedo escénico, la capacidad de iniciativa personal, el deseo de mejorar, la capacidad de análisis, la petición de ayuda a los demás cuando se necesita, la organización de los contenidos y del tiempo, la utilización de materiales de apoyo, la creatividad y la expresión de los intereses y habilidades personales.
- Utilizar de forma adecuada las tecnologías de la información y de la comunicación de acuerdo al objetivo previsto.
- Fomentar y valorar las formas de aprendizaje propias de cada estudiante, dándole la oportunidad de expresarse de la forma que considere más conveniente.
- Aprender a partir de los propios compañeros/as y desarrollar la capacidad de evaluación de los mismos.
- Autoevaluación del propio trabajo.

Se realizará un sorteo para determinar el orden de las intervenciones y se ofrecerá un modelo de alguna exposición realizada el curso anterior y grabada en vídeo. También se ofrecerán ejemplos de temas tratados por sus compañeros/as de cursos pasados para ayudarles en su elección. Se pedirá permiso a algún alumno o alumna para grabar su intervención y que sirva de modelo para otros compañeros/as.

Todo el alumnado dispondrá de una rúbrica homologada en el Centro con los elementos que se van a evaluar y las recomendaciones para que la exposición oral sea perfecta. El profesor/a pondrá una calificación sobre la presentación y valorará también las fichas de observación individual que cada alumno y alumna deben realizar durante la exposición de sus compañeros/as. Igualmente se tendrá en cuenta la participación en la evaluación que se hace después de cada presentación.

CONDICIONES:

- La presentación es individual.
- Debe durar de 5 a 10 minutos (mejor más que menos).

- Cada alumno/a elegirá el tema que desea exponer, aprovechando para hablar de algo que le interese.
- El tema es libre, pero debe haber una conexión con la materia y hay que explicar esa conexión.
-
- Se puede utilizar cualquier material (pizarra, fotos, posters, proyector, fotocopias...). Dicho material será preparado y suministrado por el alumno/a.
- Todos los alumnos/as participarán en la evaluación de cada exposición.

SUGERENCIAS PARA UNA BUENA PRESENTACIÓN:

- Venid vestidos para la ocasión: un poco formales pero no en exceso.
- Preparadla bien para evitar estar muy nerviosos. Ensayad en casa para ajustaros al tiempo.
- Pensad en quién va a escuchar y ver la presentación. Intentad que sea amena e interesante.
- Buscad la originalidad.
- Preparad materiales para que también se “vea”: posters, fotografías, esquemas en la pizarra, power point...
- Empezad presentando el tema y los apartados generales de la exposición.
- El desarrollo debe incluir un par de aspectos importantes. Si hay demasiados puntos, se difuminan las ideas.
- Terminad de una forma rotunda, con una frase o una conclusión personal. Que se note claramente que se ha terminado.
- Es fundamental mirar a todos cuando se está exponiendo.
- No se debe leer o recitar, sino explicar. Podéis leer una frase o una fecha, el título de una obra o algún dato concreto. Si os tiembla la mano, dejad el esquema encima de una mesa.
- Hay que moverse un poco, pero no en exceso.
- Tratad de buscar la complicidad del “público”, haciendo alguna pregunta, pidiendo que levanten la mano, mencionando a alguien en concreto... pero hay que controlar el tiempo en todo momento.
- Referirse a cuestiones que los demás conocen es otra estrategia (otra asignatura, una serie de televisión...).
- No debéis hablar demasiado despacio ni demasiado deprisa.
- Citad a algún filósofo o personaje conocido.

15.2. Actividad para Filosofía de primero de Bachillerato

MATERIA: FILOSOFÍA 1º BTO	BLOQUE 2: El saber filosófico
TÍTULO: El paso del mito al logos	Temporalización: segunda semana, primer trimestre
<p>Criterios de evaluación y competencias relacionadas:</p> <p>Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL, CAA.</p> <p>Analizar de forma crítica fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico. CCL, CSS, CAA.</p>	

Estándares de aprendizaje evaluables:

Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes como el científico o el teológico.

Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-rationales como el mito y la magia.

Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como cosmos, caos y universo.

Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional.

Metodología:

Se entregará al alumnado la copia del texto titulado “El espinazo de la noche” de la serie televisiva Cosmos, de Carl Sagan.

En parejas, los alumnos realizarán una lectura compartida.

En grupos de cuatro, discutirán las cuestiones planteadas.

En el gran grupo se resolverán las preguntas.

CARL SAGAN: EL ESPINAZO DE LA NOCHE, de la serie Cosmos

“Hace 24 siglos tuvo lugar un glorioso descubrimiento en la isla de Samos y en las otras colonias griegas que se habían desarrollado en el transitado mar Egeo. De repente surgieron personas que creían que todo estaba hecho de átomos, que los seres humanos y los animales habían evolucionado a partir de formas más simples, que las enfermedades no eran causadas por los demonios, ni por los dioses, que la tierra no era más que un planeta que giraba alrededor de un sol lejano.

Esta revolución sacó al cosmos del caos. En el siglo sexto antes de Cristo se desarrolló aquí una idea, una de las más grandes ideas de la raza humana, se mantenía que el universo era conocible, ¿por qué?, porque había un orden, porque hay reglas en la naturaleza que permiten descubrir sus secretos. La naturaleza no era del todo imprevisible, había leyes que incluso ella tenía que obedecer. Este carácter ordenado y admirable del universo fue llamado “el cosmos”, en contradicción directa con la idea de “caos”. Este fue el primer conflicto que conocemos entre la ciencia y el misticismo, entre la naturaleza y los dioses.

Pero ¿por qué aquí?, ¿por qué en estas islas y calas remotas del Mediterráneo oriental?, ¿por qué no en las grandes ciudades de la India, Egipto, Babilonia, China o Centroamérica? Porque todas esas ciudades estaban en el centro de antiguos imperios, tenían sus formas fijas y estaban cerradas a ideas nuevas. Aquí, en Jonia, había una gran cantidad de islas y ciudades recién colonizadas y el aislamiento, aunque no sea total, propicia la diversidad. Ninguna concentración de poder aislada podía forzar a la conformidad y la libre investigación se hizo posible: estaba más allá de las fronteras de los imperios. Además, los mercaderes, turistas y navegantes de África, Asia y Europa se reunían en los puertos de la Jonia para intercambiar mercancías, leyendas e ideas. Hubo un fuerte e impetuoso intercambio de tradiciones, prejuicios, idiomas y dioses. Estas gentes estaban dispuestas a experimentar y cuando se está abierto a poner en cuestión rituales

y viejas tradiciones resulta que una pregunta conduce a otra.

¿Qué se puede hacer cuando se está enfrentado a varios dioses diferentes que reclaman el mismo territorio? El Marduk de los babilonios y el Zeus de los griegos estaban ambos considerados como el rey de los dioses y el señor de los cielos. Dado que cada uno tenía atributos muy diferentes, se podría decir que uno de ellos había sido una mera invención de los sacerdotes, pero ¿sí lo era uno, por qué no los dos?, de forma que aquí fue donde surgió la gran idea, la comprensión de que podía existir una manera de conocer el mundo sin la hipótesis de los dioses, que podía haber principios, fuerzas, leyes naturales, a través de las cuales se podía entender el mundo sin tener que atribuir la caída de cada gorrión a una intervención directa de Zeus. Este lugar fue la cuna de la ciencia, por eso estamos aquí.

Esta gran revolución tuvo lugar entre el año 600 y 400 antes de Cristo y fue lograda por las mismas gentes prácticas y productivas que hacían funcionar a la sociedad, el poder político estaba en manos de los mercaderes que promocionaban la tecnología de la que dependía su prosperidad, los pioneros de la ciencia fueron los mercaderes, los artesanos y sus descendientes.”

CUESTIONES (what, who, where, when, how and when):

El texto trata sobre el descubrimiento de una gran idea, ¿cuál es?

¿Cuándo y dónde sucedió esto?

¿Quiénes la descubrieron?

¿Qué significan las palabras “cosmos” y “caos”?

¿Por qué fue un conflicto entre ciencia y misticismo?

¿Qué razones políticas y sociales explican ese descubrimiento?

¿Qué razones económicas?

¿Tuvo algo que ver la religión?

¿Por qué considera el autor que es una de las más grandes ideas de la humanidad? ¿Tú también lo crees?

¿Hay alguna expresión en el texto que signifique algo similar al paso del mito al logos?

¿Qué opinas del texto? ¿Ha sido útil, fácil, interesante, novedoso...?

Subraya la idea que más te haya gustado.

¿Qué palabras nuevas has aprendido?

NOTA: esta actividad se ofrece también al alumnado de forma voluntaria para ser realizado en lengua inglesa.

ANEXOS

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BTO			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Bloque 1. Contenidos comunes transversales. Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.</p> <p>Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento.</p> <p>Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.</p>	<p>1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas.</p>	<p>1.1. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.</p> <p>1.2. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.</p>	<p>CCL, CAA, CSC.</p>
	<p>2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.</p>	<p>2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.</p> <p>2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.</p>	<p>CCL, CAA, CSC.</p>
	<p>3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.</p>	<p>3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante esquemas de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.</p> <p>3.2. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.</p>	<p>CCL, CD, CAA, CSC.</p>
	<p>4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la</p>	<p>4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes</p>	<p>CCL, CD, CAA, CSC.</p>

	realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.	sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos. 4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.	
Bloque 2. El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua. Los orígenes del pensamiento filosófico. el paso del mito al Logos. La filosofía presocrática. De Tales a los Sofistas. Sócrates y Platón. Ontología, epistemología y Política en Platón. Aristóteles. Metafísica, Filosofía de la naturaleza y Ética en Aristóteles. La Filosofía helenística. Principales escuelas helenísticas.	1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.	1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible, bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, methexis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor. 1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y de la estructura social, así, como, la dimensión antropológica y política de la virtud. 1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates, su intelectualismo moral y el convencionalismo democrático de los Sofistas, su relativismo moral, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolos con las soluciones aportadas por Platón. 1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.	CCL, CSC, CAA.
	2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la	2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia,	CL, CSC, CAA.

	<p>teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.</p> <p>3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el epicureísmo, el estoicismo y el escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, euclides, eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría.</p>	<p>forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros.</p> <p>2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón.</p> <p>2.3. Valora el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental, valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones.</p> <p>3.1 Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.</p>	<p>CCL, CSC, CAA.</p>
<p>Bloque 3. La Filosofía medieval. Filosofía y religión. Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. Guillermo de Ockam y la nueva ciencia.</p>	<p>1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.</p>	<p>1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.</p>	<p>CCL, CSC, CAA.</p>
	<p>2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el</p>	<p>2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, creación, esencia, existencia, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las</p>	<p>CCL, CSC, CAA.</p>

	<p>nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Media y enjuiciando críticamente su discurso.</p> <p>3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.</p>	<p>teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.</p> <p>2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.</p> <p>3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockam y su importancia para la entrada en la modernidad.</p>	<p>CCL, CSC, CAA.</p>
<p>Bloque 4. La Filosofía moderna. El renacimiento y la revolución científica. El racionalismo continental: Descartes. La filosofía empirista: de Locke a Hume. La filosofía de la Ilustración. De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.</p>	<p>1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.</p>	<p>1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento dado en el Renacimiento.</p> <p>1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores</p>	<p>CCL, CSC, CAA.</p>
	<p>2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso.</p>	<p>2.1. Identifica conceptos del racionalismo cartesiano como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval.</p> <p>2.3. Describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana y el monismo panteísta de Spinoza,</p>	<p>CCL, CSC, CAA.</p>

	<p>3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso.</p>	<p>identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Descartes. 2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana. 3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor. 3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y con el racionalismo moderno. 3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume. 3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva.</p>	<p>CCL, CSC, CAA.</p>
	<p>4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza</p>	<p>4.1. Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, desde su crítica social hasta la defensa del contrato social y la voluntad general.</p>	<p>CCL, CSC, CAA.</p>

	<p>humana. 5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso.</p>	<p>5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noúmeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor. 5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna. 5.3. Relaciona la teoría política de Rousseau con las soluciones aportadas por Kant. 5.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones y criticando el androcentrismo de la razón.</p>	<p>CCL, CSC, CAA.</p>
<p>Bloque 5. La Filosofía contemporánea La filosofía marxista: Carlos Marx. La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes. La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano. La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo</p>	<p>1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso.</p>	<p>1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor. 1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo. 1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx. 1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir</p>	<p>CCL, CSC, CAA. CCL, CSC, CAA. CCL, CSC, CAA.</p>
			<p>CCL, CSC, CAA.</p>

		<p>al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.</p>	
	<p>2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso.</p>	<p>2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea. 2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche. 2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad.</p>	
	<p>3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el Raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la</p>	<p>3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros. 3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de</p>	

	<p>repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.</p> <p>4. Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso.</p>	<p>Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el Vitalismo o el existencialismo, entre otras.</p> <p>3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.</p> <p>4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>4.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la teoría de la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.</p> <p>4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea.</p> <p>4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.</p>	
--	---	--	--

	<p>5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.</p>	<p>5.1. Conoce, explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.</p>	
--	--	---	--

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (2º bachillerato)			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPE. LAVE
<p>Bloque 1. El individuo y las relaciones personales. Autonomía personal y relaciones interpersonales. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc.</p> <p>Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género.</p> <p>Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales.</p> <p>Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.).</p> <p>Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.</p>	1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	1.1 Identifica en textos periodísticos o de otra índole los diferentes delitos de odio. 1.2 Valora la necesidad social del respeto y la tolerancia hacia los que son diferentes.	CAA, CSC.
	2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.	2.1. Conoce y valora la importancia de los procedimientos democráticos en el centro y el entorno.	CAA, CSC.
	3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.	3.1. Usa la información en la red para recabar información contradictoria sobre distintos temas. 3.2. Argumenta con coherencia y precisión en los debates del aula.	CCL, CD, CAA, CSC.
	4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos.	4.1. Conoce las posiciones fundamentalistas y haz una crítica de las mismas.	CAA, CSC.
	5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc.	5.1 Analiza el consumismo y las consecuencias del mismo. 5.2. Conoc el Consumo Responsable y las ONG que se encargan de difundirlo.	CD, CSC, CAA
	6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	6.1 Expresa con coherencia y fluidez en las exposiciones orales los contenidos estudiados.	CCL, CAA.
	7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender un consumo responsable	7.1. Valora la necesidad de la solidaridad social, el compromiso y el consumo responsable.	CSC

<p>Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales. Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía. Diversidad cultural y ciudadanía: nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas. El papel de la mujer en las diferentes culturas. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.</p>	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.</p>	<p>1.1 Identifica en textos periodísticos o de otra índole los diferentes delitos de odio. 1.2 Valora la necesidad social del respeto y la tolerancia hacia los que son diferentes.</p>	<p>CSC, CAA.</p>
	<p>2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.</p>	<p>2.1. Usa la información en la red para recabar información contradictoria sobre distintos temas. 2.2. Argumenta con coherencia y precisión en los debates del aula.</p>	<p>CCL, CSC, CD, CAA.</p>
	<p>3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.</p>	<p>3.1 Conoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 3.2 Distingue y rechaza situaciones de violación de los Derechos Humanos en particular las que afectan a las mujeres.</p>	<p>CEC, CSC,</p>
	<p>4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.</p>	<p>4.1 Identifica algunos conflictos de las sociedades actuales. 4.2 Desarrolla actitudes para ayudar a resolver los conflictos actuales.</p>	<p>CSC, CEC, CAA</p>
	<p>5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.</p>	<p>5.1 Expresa con coherencia y fluidez en las exposiciones orales los contenidos estudiados.</p>	<p>CCL, CAA</p>
	<p>6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas.</p>	<p>6.1 Valora la necesidad social del respeto y la tolerancia hacia los que son diferentes.</p>	<p>CSC, CEC</p>
<p>Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas. Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros). Constitución y estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones:</p>	<p>1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo.</p>	<p>1.1. Conoce y valora la importancia de los procedimientos democráticos en el centro y el entorno.</p>	<p>CSC, CAA.</p>
	<p>2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de</p>	<p>2.1 Conoce algunos procedimientos democráticos de nuestras instituciones.</p>	<p>CEC, CSC, CAA.</p>

<p>Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.</p> <p>La Unión europea como espacio supranacional. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los estados miembros.</p> <p>Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.</p>	<p>Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipal, autonómico y estatal.</p>		
	<p>3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión responsable.</p>	<p>3.1 Conoce diferentes modelos políticos.</p>	<p>CEC, CSC, CAA.</p>
	<p>4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.</p>	<p>4.1 Conoce los principales servicios públicos. 4.2 Valora la necesidad de concienciarse en las actitudes cívicas contribuyendo a la convivencia y al sostenimiento del Estado de Bienestar.</p>	<p>CSC, CAA.</p>
	<p>5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad y la vida de las personas de otras partes del mundo.</p>	<p>5.1 Conoce el fenómeno de la globalización.</p>	<p>CSC, CEC.</p>
	<p>6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política.</p>	<p>6.1 Conoce la importancia de las nuevas tecnologías para ejercer la ciudadanía.</p>	<p>CSC, CD, CAA.</p>
	<p>7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.</p>	<p>7.1 Expresa con coherencia y fluidez en las exposiciones orales los contenidos estudiados.</p>	<p>CCL, CAA</p>
	<p>8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y justicia social.</p>	<p>8.1 Valora la necesidad de la solidaridad social y el compromiso para la consolidación de una democracia real y una sociedad más justa.</p>	<p>CSC, CEC, CAA.</p>

FILOSOFÍA (cuarto de ESO)			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 1: La Filosofía. Origen y significado de la Filosofía. La función de la Filosofía en el conjunto de la cultura occidental.	1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo.	Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica. Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos.	CCL, CSC.
	2. Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-rationales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales.	Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arché, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito.	CCL, CSC.
	3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos.	Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura. Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.	CCL, CSC.
	4. Conocer el giro antropológico de la filosofía en el siglo V a C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive.		CCL, CSC, CAA.
	5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea.		CCL, CSC.
	6. reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica.		
Bloque 2: Identidad personal. El ser humano desde el punto de vista filosófico: el concepto de	1. Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy? conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito.	Define y caracteriza qué es la personalidad.	CCL, CSC, CAA.
	2. Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma.	Define y utiliza conceptos como personalidad, temperamento, carácter, conciencia, inconsciencia,	CCL, CSC, CAA.
	3. Conocer y explicar las tesis centrales de algunas		CCL,

<p>persona.</p> <p>Las aportaciones de la Psicología al concepto de persona.</p> <p>La cuestión de la identidad personal y la pregunta por el sentido de la existencia.</p> <p>La especificidad de lo humano: emociones, sentimientos, motivos.</p>	<p>teorías sobre la personalidad.</p> <p>4. reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos.</p> <p>5. Analizar que se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis.</p> <p>6. reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido.</p> <p>7. Investigar en Internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia.</p> <p>8. Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones.</p> <p>9. reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional.</p> <p>10. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal.</p> <p>11. Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo.</p> <p>12. Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad.</p> <p>13. Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros.</p> <p>14. Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo.</p> <p>15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre.</p> <p>16. explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que</p>	<p>conductismo, cognitvismo, psicología humanística, psicoanálisis y elabora un glosario con dichos términos.</p> <p>Define y utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración.</p> <p>Explica y compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanística sobre la motivación.</p> <p>Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.</p> <p>Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento.</p>	<p>CSC, CAA.</p> <p>CCL, CSC, CAA.</p> <p>CCL, CSC, CAA.</p> <p>CCL, CSC, CAA.</p> <p>CCL, CSC, CAA, CD.</p> <p>CCL, CSC, CAA.</p> <p>CCL, CSC, CAA.</p> <p>CCL, CSC, CAA.</p> <p>CCL, CSC, CAA.</p> <p>CCL, CSC, CAA.</p> <p>CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>CCL, CSC, CAA.</p> <p>CCL, CSC, CAA.</p>
---	---	---	---

	se analizan en dichas teorías.		
	17. Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad.	Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma.	CCL, CSC, CAA.
	18. Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del siglo XVIII.	Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano.	CCL, CSC, CAA.
	19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano.	Explica qué es la voluntad.	CCL, CSC, CAA.
	20. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo.	Expresa y desarrolla la idea de hombre como proyecto.	CCL, CSC, CAA.
	21. Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto.		CCL, CSC, CAA.
<p>Bloque 3: Socialización.</p> <p>La dimensión social y cultural del ser humano.</p> <p>El proceso de socialización.</p> <p>Las teorías sobre el origen de la sociedad.</p>	1. Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad.	Define y utiliza conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización.	CCL, CSC, CAA.
	2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad.	Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.	CCL, CSC, CAA, CEC.
	3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación.	Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc.	CCL, CSC, CAA, CEC.
	4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad.	Describe la socialización primaria y secundaria.	CCL, CSC, CAA.
	5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto.	Explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado.	CCL, CSC, CAA, CEC.
	6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura.	Conoce y reflexiona sobre	CCL,
	7. definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.		
	8. reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales.		
	9. reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el		

	etnocentrismo.	el relativismo cultural y el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados y contrastados en Internet	CSC, CAA, CEC.
Bloque 4: Pensamiento. Razón e inteligencia, las distintas perspectivas y las aportaciones históricas. Racionalidad teórica y racionalidad práctica. Conocimiento y acción. Razón y verdad. Las distintas teorías sobre la verdad.	1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características.	Define y utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error.	CCL, CSC, CAA
	2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón.	Identifica la dos posibilidad de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica.	CCL, CSC, CAA.
	3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia.		CCL, CSC, CAA.
	4. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman.	Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional.	CCL, CSC, CAA.
	5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.	Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo.	CCL, CSC, CAA
Boque 5: Realidad y metafísica. Qué es la metafísica. Metafísica y filosofía de la naturaleza. Metafísica y ciencia actual, las nuevas teorías científicas	1. Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical.	Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.	CCL, CSC, CAA
	2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es: la Naturaleza e identificar esta, no sólo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones.	Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad. Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca de si el Universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto.	CCL, CSC, CAA
	3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se		CCL,

	rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana.	Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes.	CSC CAA
	4. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas.	Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar del individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto.	CCL, CSC CAA
Bloque 6. Transformación El concepto de libertad, distintas teorías y perspectivas. La estética como la parte de la filosofía. La capacidad humana de la creatividad.	1. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior.	Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento.	CCL CSC CAA
	2. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad.	Analiza textos breves sobre el tema de la libertad, y argumenta la propia opinión.	CCL CSC CAA
	3. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política.	Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad.	CCL CSC CAA
	4. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza.	Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural.	CCL CSC CAA
	5. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta.	Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad.	CCL CSC CAA CEC
	6. Conocer la estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza.	Define y utilice conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia.	CCL CSC CAA CEC
	7. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características.	Explica qué es la	CCL CSC CAA
	8. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro.		CCL CSC CAA CEC
	9. Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar		CCL

	sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos.	imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosóficos.	CSC CA CEC
	10. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad.	Analiza textos de literatura fantástica, considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos.	CCL CSC CAA CEC
	11. Utilizar la técnica del brainstorming para construir una historia literaria con trasfondo filosófico.	Explica las fases del proceso creativo.	CCL CSC CAA
	12. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad.	Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.	CCL CSC CAA
	13. Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades.	Utiliza de forma colectiva la técnica del brainstorming para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.	CCL CSC CAA
	14. reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar.	Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación. Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición. Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.	CCL CSC CAA
Bloque 7: Contenidos transversales Lectura de textos. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales.	1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.		CCL
	2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.		CCL.
	3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.		CC CD, CAA

Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.		CCL, CD.
--	---	--	---------------------